



DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA

**TESIS PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
ESPECIALISTA EN ESTUDIOS ESTRATÉGICOS DE LA
DEFENSA**

**TEMA: ANÁLISIS SOBRE LOS MECANISMOS DE FOMENTO
DE CONFIANZA MUTUA ECUADOR - PERÚ**

**AUTOR: KLEVER OSWALDO PALADINES MALDONADO
CRNL DE E.M.C**

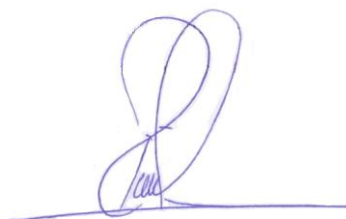
DIRECTOR: MSC. RENÉ VÁSQUEZ BRIONES

SANGOLQUI

2015

CERTIFICADO

Como Director del Trabajo de Investigación, función otorgada por el Consejo del Departamento de **SEGURIDAD Y DEFENSA** de la Universidad de Fuerzas Armadas “ESPE”, CERTIFICO: Que el presente trabajo e informe de investigación titulado, “**ANÁLISIS SOBRE LOS MECANISMOS DE FOMENTO DE CONFIANZA MUTUA ECUADOR - PERÚ**”, elaborado y propuesto por el Señor Especialista, CRNL. E.M.C Klever Oswaldo Paladines Maldonado, aglutina los requerimientos y cualidades necesarias, lo cual le permite ser evaluado por el Jurado Examinador, que se escoja para el efecto.



MSC RENÉ VÁSQUEZ

C.C.....

DIRECTOR DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Sangolquí, Febrero del 2015

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Los criterios emitidos en el presente informe de la investigación titulado, **“ANÁLISIS SOBRE LOS MECANISMOS DE FOMENTO DE CONFIANZA MUTUA ECUADOR - PERÚ”**, por el señor Especialista: CRNL. E.M.C Klever Oswaldo Paladines Maldonado, alumno de la Universidad de Fuerzas Armadas “ESPE” y perteneciente a la Especialidad en **ESTUDIOS ESTRATÉGICOS DE LA DEFENSA**, Primera Promoción, asume toda la responsabilidad como autor del presente trabajo, pues su contenido, análisis, conclusiones y recomendaciones, son de mi exclusiva responsabilidad.

Sangolquí, Febrero del 2014



KLEVER OSWALDO PALADINES MALDONADO

C.I. 0701812273

EL AUTOR

AUTORIZACIÓN

Como autor del Trabajo de Investigación titulado, “**ANÁLISIS SOBRE LOS MECANISMOS DE FOMENTO DE CONFIANZA MUTUA ECUADOR - PERÚ**”, pongo a disposición de la Universidad de Fuerzas Armadas “ESPE”, para que de ser necesario y considerarlo adecuado, divulgue este Trabajo de Investigación, con fines meramente académicos.

Atentamente,

EL AUTOR (A)

A handwritten signature in purple ink, consisting of a circular initial followed by a stylized name, all underlined with a horizontal line.

Firma

CRNL. E.M.C KLEVER OSWALDO PALADINES MALDONADO

C.I. 0701812273

DEDICATORIA

A mi esposa, quien durante toda mi carrera militar me ha acompañado, dándome el apoyo necesario en el desarrollo de todas mis actividades de carácter profesional y personal; a mis hijos Kleber, Richard, Luis y Erick, quienes son el legado de mi vida y de mi profesión constituyéndose en fuentes de energía que motivan mi vida.

Klever Oswaldo Paladines Maldonado

AGRADECIMIENTO

A mi querida Institución, el Ejército Ecuatoriano, por darme la oportunidad de realizar la presente Especialización, a la Universidad de Fuerzas Armadas UFA-ESPE, al Instituto Nacional de Defensa INADE que me dio las facilidades de ser un alumno en su seno del conocimiento, y a los distinguidos catedráticos y asesores por sus valiosos conocimientos impartidos y en especial a mi Coronel (S.P) René Vásquez quien me asistió en la realización de este trabajo.

Klever Oswaldo Paladines Maldonado

INDICE GENERAL	Pag.
CERTIFICADO	ii
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD	iii
AUTORIZACIÓN	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
INDICE GENERAL	vii
RESUMEN	xiii
ABSTRACT	xiv
CAPITULO 1	
PROBLEMA DE INVESTIGACION	1
1.1 Planteamiento del Problema	1
1.2 Formulación del Problema	4
1.3 Objetivo General	4
1.4 Justificación e Importancia	5
CAPITULO 2	
MARCO TEORICO	6
2.1 Estado del Arte	6
2.2 Fundamentación Teórica.	7
2.2.1 Tratado de Paz de Brasilia, Ecuador-Perú.	9
2.2.2 Acuerdo de Constitución de La Comisión Binacional Ecuatoriano-Peruana Sobre Medidas de Confianza Mutua y Seguridad.	9
2.2.3 Discurso del Primer Mandatario en el III Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional, Piura, 22 de octubre de 2009.	10
2.2.4 Primera y Segunda Ronda de Conversaciones Extraordinarias entre Altos Mandos Militares de Ecuador y Perú. Machala, julio 2010;	10
2.2.5 Tercera Reunión del Mecanismo de Coordinación y Consulta Política.	11
2.2.6 Reglamento para la Organización y Funcionamiento de la Comisión Binacional Fronteriza; entre Perú y Ecuador.	12

2.2.7	Encuentro Presidencial y VII Reunión del Gabinete Binacional de Ministros Perú y Ecuador, Piura, 14 de noviembre del 2013.	13
2.2.8	Comunicado Conjunto de los Ministro de Defensa de Colombia, Perú y Ecuador, Quito, 12 de mayo del 2014	14
2.2.9	Encuentro Presidencial y VIII Gabinete Binacional de Ministros Ecuador-Perú, Arenillas, 30 de octubre del 2014.	15
2.2.10	I Reunión Plenaria de la Comisión Binacional Fronteriza “COMBIFRON”, Ecuador-Perú, Lima, 31 de mayo del 2012.	16
2.2.11	Reuniones Ordinarias de la Comisión Binacional Fronteriza “COMBIFRON”.	17
2.2.12	IV Reunión de Autoridades Nacionales de Desminado, Ecuador-Perú, Quito 26 mayo del 2010.	18
2.2.13	Transparencia del Gasto Militar de Países Vecinos	18
	• Situación de los Límites Terrestre y Marítimo	21
	• Proyectos de Desarrollo Socio Económico como componente fundamental para favorecer las condiciones de Seguridad.	21
	• Medidas de Confianza Mutua para fortalecer y profundizar los niveles de cooperación entre las Fuerzas Militares de ambos	22
	• La Minería Ilegal, un problema para la Seguridad Nacional y Regional.	22
	• Acciones contra el Contrabando de Mercancías	23
	• Acciones contra otros delitos en la Zona de Integración	23
	• Acciones contra tráfico ilícito de armas y municiones	23
	• Comisión Binacional Fronteriza (Combifron): Acciones Cívicas, Inventario de Pasos No Autorizados.	24
	• Proyectos Emblemáticos para la industria y tecnología de la Defensa.	25
	• Acciones Contra Tráfico Ilícito de Drogas.	25
	• Proceso de Desminado Humanitario.	25
	• Creación de la Unidad Binacional de Desminado Humanitario Ecuador-Perú	26
	• Acciones Contra el Tráfico Ilícito de Combustibles	26

•	Transparencia del Gasto Militar	27
2.3	FUNDAMENTACIÓN LEGAL	27
•	Tratado de Paz de Brasilia, Ecuador – Perú	27
•	Agenda Política de la Defensa, 2014 – 2017.	27
•	Plan Nacional de Seguridad Integral, 2014-2017.	28
•	Agenda Sectorial de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2014-2017.	28
•	Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional en Piura, octubre 2009.	28
•	Encuentro Presidencial y VII Reunión del Gabinete Binacional	28
•	Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional, Arenillas, 30 de octubre 2014.	28
•	Reunión Ordinaria de la Comisión Binacional Fronteriza	29
•	Reglamento para la Organización y Funcionamiento de la Comisión Binacional Fronteriza	29
•	Acuerdo de Constitución de la Comisión Binacional	29
•	Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).	30
2.4	Marco Conceptual	30
CAPITULO 3		
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		
3.1	Diseño de la Investigación	32
3.1.1	Tipo de Estudio	32
3.1.2	Método de Investigación	33
3.2	Tratamiento de la Información	33
3.2.1	Población	33
3.2.2	Muestra	34
3.3	Instrumentos de la Investigación	34
3.4	Operacionalización de las Variables	34
3.5	Procedimientos de la Investigación	35
3.6	Recolección de la Información	35

CAPITULO 4

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	36
4.1 Procesamiento de la Información	36
• Pregunta: 1	36
• Pregunta: 2	37
• Pregunta: 3	38
• Pregunta: 4	40
• Pregunta: 5	41
• Pregunta: 6	42
• Pregunta: 7	43
• Pregunta: 8	45
• Pregunta: 9	46
• Pregunta: 10	47
• Pregunta: 11	49
• Pregunta: 12	50
• Pregunta: 13	51
• Pregunta: 14	52
• Pregunta: 15	54
• Pregunta: 16	55

CAPITULO 5

5.1 Conclusiones	56
5.2 Recomendaciones	58

BIBLIOGRAFÍA	60
---------------------	----

INDICE DE CUADROS	Pag.
CUADRO 1, Evolución del Gasto Militar Sudamérica 2006-2012	19
CUADRO 2, Evolución Presupuesto Defensa Colombia-Perú 2008-2012	19
CUADRO 3, Comparativo Presupuesto Defensa/Habitantes	20
CUADRO 4, Conocimiento sobre las medidas de confianza mutua y seguridad	36

CUADRO 5, El personal militar, conoce las MCMS, a ser aplicadas en la frontera	37
CUADRO 6, Participación en las reuniones binacionales y su contribución	39
CUADRO 7, La participación del personal militar en reuniones bilaterales, ayuda en el mejoramiento de las MCMS	40
CUADRO 8, Conocimiento de los documentos elaborados, producto de las reuniones bilaterales sobre las MCMS	41
CUADRO 9, Practica de las MCMS en la frontera	42
CUADRO 10, Participación en Acciones Cívicas Binacionales	44
CUADRO 11, El desminado humanitario, incrementa el fortalecimiento de la seguridad en la frontera	45
CUADRO 12, Intercambio de información sobre áreas peligrosas del desminado	46
CUADRO 13, Conocimiento sobre la cartilla de seguridad militar	48
CUADRO 14, Su participación en la frontera sur, en operaciones	49
CUADRO 15, Durante los patrullajes, la cartilla de seg. incrementa la sensación de seguridad	50
CUADRO 16, Capacitación del personal militar, mediante intercambio	51
CUADRO 17, Disminución de efectivos en la frontera sur	53
CUADRO 18, Disminución de los gastos en defensa	54

INDICE DE FIGURAS	Pag.
FIGURA 1, Comparativo Presupuestos de Defensa 2008-2012	20
FIGURA 2, Tamaño Población 2012	20
FIGURA 3, Conocimiento sobre las MCMS, Ecuador-Perú	37
FIGURA 4, El personal militar, conoce las MCMS, a ser aplicadas en la frontera	38
FIGURA 5, Participación en las reuniones binacionales y su contribución	39
FIGURA 6, La participación del personal militar en reuniones bilaterales, ayuda en el mejoramiento de las MCMS	40
FIGURA 7, Conocimiento de los documentos elaborados, producto de las	42

reuniones bilaterales sobre las MCMS

FIGURA 8, Práctica de las MCMS en la frontera	43
FIGURA 9, Participación en Acciones Cívicas Binacionales	44
FIGURA 10, El desminado humanitario, incrementa el fortalecimiento de la seguridad en la frontera	46
FIGURA 11, Intercambio de información sobre áreas peligrosas del desminado	47
FIGURA 12, Conocimiento sobre la cartilla de seguridad militar	48
FIGURA 13, Su participación en la frontera sur, en operaciones	49
FIGURA 14, Durante los patrullajes, la cartilla de seguridad. incrementa la sensación de seguridad	51
FIGURA 15, Capacitación del personal militar, mediante intercambio	52
FIGURA 16, Disminución de efectivos en la frontera sur	53
FIGURA 17, Disminución de los gastos en defensa	54

ANEXOS “CUESTIONARIO”

Cuestionario sobre las medidas de confianza mutua y seguridad, realizada al personal de funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional y al personal de oficiales superiores y subalternos que han participado y tienen conocimiento sobre las MCMS

RESUMEN

Las Medidas de Confianza Mutua (MCM), fueron empleadas desde hace muchos años atrás, siendo su objetivo principal fomentar la confianza entre los Estados, tomaron una mayor relevancia luego de la Segunda Guerra Mundial. En el Ecuador, a raíz de la firma de la Paz en 1998 con el Perú, se aumentaron las MCMS para el desarrollo de sus fronteras. A partir del año 2007, estas medidas se incrementan, gracias al impulso político de los gobernantes de turno, quienes mediante permanentes reuniones buscaron mejorar la confianza entre los dos pueblos en beneficio de la paz, seguridad y desarrollo; especialmente en el ámbito de la Defensa. Esta investigación está basada en documentos producto de reuniones bilaterales en el ámbito político y militar y encuestas realizadas al personal del Ministerio de Defensa y militar del Ejército, sobre su conocimiento y participación sobre las MCMS. Como resultado de las reuniones se firmaron nuevos acuerdos y entendimientos tendientes a combatir las nuevas amenazas, mediante el empleo de sus Fuerzas Armadas y Policías, así como también a crear un ambiente de paz y tranquilidad en la frontera, permitiendo su desarrollo y afianzando la paz entre los Estados. En base a los documentos analizados, se determinó que existe la voluntad política, por parte de los gobernantes para el fortalecimiento de sus relaciones, ya que se atraviesa un buen momento en lo político y militar, actitud que la materializan mediante el fomento de las medidas de confianza mutua y seguridad. Además los oficiales en los grados superiores demuestran un alto conocimiento sobre las MCMS, a diferencia del personal de grados inferiores y de tropa que tienen poco conocimiento, siendo necesario incrementar en el personal militar el conocimiento de que son las medidas de confianza mutua y seguridad y su contenido, así como también socializar con una mayor profundidad la Cartilla de Seguridad y su puesta en práctica como MCMS.

PALABRAS CLAVES

- **MEDIDAS DE CONFIANZA MUTUA Y SEGURIDAD**
- **ACUERDOS**
- **ENTENDIMIENTOS**
- **VOLUNTAD POLITICA**
- **AMBIENTE DE PAZ Y TRANQUILIDAD**

ABSTRACT

The Measures of Mutual Trust (MCM in Spanish) have been used for many years, being their main goal to encourage the trust amongst the countries. They, however, gained mayor relevance after the Second World War. In Ecuador, after the peace agreement with Peru in 1998, the MCMs increased in order to support the development in their respective borders. These measures were increased, from 2007, with the help of their governments, who throughout constant meetings searched to improve the mutual trust between the two countries for the benefit of peace, safety and development, especially regarding defence issues. This research is based on documents from the mentioned bilateral meetings in political and military field, and surveys carried out to the Ministry of Defence and the National Army staff, both on knowledge and participation on the MCMs. The result of this, agreements were signed, and commitments under these understandings in order to fight current and new treats, through the use of police and army forces, also to create an environment of peace and tranquillity in the border, allowing a full development and reinforcing the achieved peace in the two nations. The research results showed that there is a political will from the government leaders to obtain a strengthening bilateral cooperation and mutual trust, identifying that the relationship between the two countries are at their best moments from a political and military point of view. This attitude is materialized through the support to the measures of mutual trust and security. It is also important to mention that senior officers show a great knowledge about MCMs, unlike low-ranking officers or troops who know little about this. It is necessary to raise the knowledge of Measures of Mutual Trust, Security and their contends among the personal of the army, as well as to spread thoroughly the Security Primer and place into practice as MCMs.

KEYWORDS

- **MEASURES OF MUTUAL TRUST AND CONFIDENCE**
- **AGREEMENTS**
- **UNDERSTANDING**
- **POLITICAL WILL**
- **ENVIRONMENT OF PEACE AND QUIET**

CAPITULO 1

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Examinando los datos históricos, se halla una gran aplicación de acuerdos entre los Estados, a los cuales inicialmente se los conocía como Medidas de Fomento de Confianza (MFC), y hoy Medidas de Confianza Mutua y Seguridad (MCMS).

Según lo expresado por Martha Galindo Peña, no existe una sola definición sobre los que son las MCMS, sin embargo se las puede considerar como una serie de compromisos, acuerdos, decisiones y actividades, a las cuales dos países se comprometen, con el único objetivo de incrementar y fomentar la confianza. Estos acuerdos permiten un entendimiento agradable, sin presiones por ninguno de los actores comprometidos, especialmente sobre poner limitaciones al armamentismo, medida que fomentara la paz y seguridad de los dos Estados.(1994, p.21-27)

Antes de las guerras mundiales, así como durante y después de este tipo de conflictos, los conceptos de seguridad y defensa de los Estados evolucionaron, como los acontecimientos que marcaron los cambios estructurales en el comportamiento de las naciones... Hasta la Primera Guerra Mundial, el diseño de la seguridad de la mayoría de los Estados, se desarrollo en ámbito militar, lo que le permitía hacer frente al enemigo eventual, privilegiando sus intereses, sin dar importancia a los objetivos de otros estados. Se formaron alianzas para enfrentar a enemigos comunes y lograr el equilibrio de poder, pero luego de la neutralización de la misma, no había ninguna garantía de que en el corto escenario estas naciones se volverían antagónicas (**Rojas, 1996**).

Desde finales del siglo pasado y hasta el período de la entre-guerra, se dieron algunos ejemplos de MFC en diferentes lugares del mundo. Sin embargo, la magnitud de la Segunda Guerra Mundial, el inicio de la llamada guerra fría, el enfrentamiento bipolar y por ende, la posibilidad cada vez mayor de que una conflagración atómica destruyera el planeta, llevaron a buscar nuevas formas de MFC. A manera de ilustración citaremos algunos ejemplos: entre 1946 y 1947 se logró un acuerdo entre Estados Unidos y la URSS estableciendo misiones de contacto militar en las dos Alemanias, su objetivo era mejorar la transparencia para evitar

ataques por sorpresa; la crisis de los misiles en Cuba, que dio origen al acuerdo par a evitar una confrontación atómica; en 1972, se suscribió el acuerdo sobre la prevención de incidentes en el mar, que reguló las maniobras entre navíos norteamericanos y soviéticos y evitar provocaciones peligrosas; en 1973, el acuerdo de prevención de la guerra nuclear, entre otros; acuerdos que contienen estipulaciones que pueden calificarse como MFC (**Galindo,1994, p.21-27**).

En los países Europeos, la principal preocupación la constituyen las posibles guerras generadas por tensiones políticas, concentraciones de grandes materiales nucleares y el desarrollo armas convencionales a gran escala; en cambio en América Latina, los problemas que se suscitan son de una menor dimensión, existen problemas históricos entre los países de la región producto de las disputas territoriales en la frontera, sin embargo el deseo de desarrollo de los gobiernos de turno de sus pueblos, dieron origen a la firma de importantes acuerdos como: Argentina y Chile para solucionar su diferencia regionales en 1990; Argentina y Brasil, mediante acuerdos deciden ampliar la cooperación en todas las áreas; la OEA como ente máximo de la región, en Santiago de Chile, estableció el compromiso democrático de las Américas; la Declaración de Ottawa, en referencia a la prohibición de las minas terrestres, entre otros.

En 1994 la OEA convocó en Argentina, una reunión de expertos sobre las Medidas de Fomento y Mecanismos de Seguridad en la región; y en la Cumbre de las Américas, en Miami, declararon su compromiso para crear acciones que fomenten el diálogo regional para fortalecer la Confianza Mutua. En noviembre de 1995, en la Declaración de Santiago sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad (MFCS), deciden aprovechar las condiciones favorables en el escenario internacional para garantizar la paz y la seguridad; en febrero de 1998 en la Segunda Conferencia Regional de San Salvador se incrementan estas medidas (**OEA Santiago de Chile, 1995**).

En Ecuador, debido a que la relación con Perú, es de mayor tensión, generándose incidentes fronterizos armados en 1981 y 1991, se implementaron Medidas de Fomento de la Confianza, menos amplias pero mucho más pragmáticas. La medida más antigua que se aplica entre ambos países es la de las Reuniones de Inteligencia. En 1994 se llevo a cabo la vigésima segunda (22) reunión de este tipo, las que se vienen realizando desde 1972. A raíz del incidente fronterizo del Falso Paquisha en 1981, se procedió a elaborar una Cartilla de Conducta para evitar este

tipo de incidentes, siendo de uso obligatorio en todas las unidades fronterizas de ambos países **(Obando, 1994, p. 174-180)**.

A partir del conflicto de 1941, en las relaciones entre los estados siempre existieron acuerdos y entendimientos conocidos como Medidas de Fomento de Confianza, especialmente en el ámbito militar, para evitar posibles enfrentamientos que los lleve nuevamente a confrontaciones mayores, los mismos que hacían posible una mejor relación entre los dos países con frontera e intereses comunes, estos acuerdos, si bien es cierto como tales no mantenían la paz, pero si se constituían en un medio para fomentarla; sin embargo estas medidas de confianza no impidieron que surgieran nuevos conflictos armados como los de 1981, 1991 y finalmente el de 1995; luego del cual se firmaría la paz definitiva con el afán de desarrollar sus fronteras en todos los ámbitos, buscando la integración y el beneficio de ambos países.

Con este compromiso, reafirmando la vocación de paz de ambos países que se muestran decididos a ampliar y enriquecer la experiencia bilateral en materia de confianza mutua y de seguridad, para incrementar la cooperación, la estabilidad entre las dos naciones; el 19 de enero de 1998, se conforma la Comisión Binacional Ecuatoriano-Peruana sobre Medidas de Confianza Mutua y de Seguridad , para generar y afianzar progresivamente la confianza, fortalecer la paz y la seguridad entre el Ecuador y Perú. **(Lasso, 1988, p.2)**

Al firmar la paz definitiva el 26 de octubre de 1998 entre ambas naciones, tras décadas de conflicto, ambos países acordaron Medidas de Fomento de Confianza Mutua y Seguridad para el desarrollo de sus fronteras, medidas que continuamente se han ido incrementando gracias al impulso político que hoy le dan los gobernantes de los países, sin embargo ya en la práctica de estos mecanismos y medidas de confianza entre Ecuador y Perú en el ámbito de la defensa, se han presentado problemas como; la falta de conocimiento sobre las MCMS, poca participación del personal en las reuniones binacionales, desconocimiento de los documentos elaborados producto de esta reuniones, no se pone en práctica lo dispuesto en las cartillas de seguridad en forma efectiva en la frontera, existe desconocimiento de las acciones tomadas por el Gobierno en el área de defensa, etc, problemas que afectan

al fortalecimiento de los MCMS, e influyen negativamente en los objetivos trazados por ambos países para su alcanzar el desarrollo de sus fronteras

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

A fin de dar solución al problema planteado, nos hacemos la siguiente pregunta general: ¿Cuáles son los factores que influyen en el fortalecimiento de los Mecanismos de Confianza Mutua entre Ecuador – Perú, en el ámbito de la Defensa?,

¿La disminución de los gastos en el sector defensa, influyen en el fortalecimiento de los Mecanismos de Confianza Mutua entre Ecuador y Perú en el ámbito de la defensa?

¿Se están cumpliendo los acuerdos y entendimientos en la frontera, como parte del fortalecimiento de los Mecanismos de Confianza Mutua entre Ecuador y Perú en el ámbito de la defensa?

¿Existe aceptación por parte del personal, sobre las medidas que adoptan ambos países para fortalecer los Mecanismos de Confianza Mutua entre Ecuador y Perú, en el ámbito de la defensa?

1.3 OBJETIVO GENERAL.-

Analizar los factores que influyen en el fortalecimiento de los MCMS, entre Ecuador – Perú, con el fin de mejorar las relaciones en el ámbito de la Defensa.

1.3.1 Objetivo Específico:

Analizar como la disminución de los gastos en el sector de la defensa, contribuyen en el fortalecimiento de los MCMS entre Ecuador y Perú.

Determinar el cumplimiento de los acuerdos y entendimientos en la frontera, como parte del fortalecimiento de los MCMS, Ecuador y Perú, que permitan mejorar las relaciones de ambos países.

Identificar el nivel de aceptación por parte del personal, sobre las medidas que adoptan ambos países para fortalecer los MCMS, con la finalidad de incrementar el desarrollo de sus fronteras y mejorar sus relaciones en el ámbito de la defensa.

1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

Desde los inicios de la historia, los Estados se han visto en la necesidad de fortalecer sus unidades militares para salvaguardar su integridad territorial y no permitir la invasión de otros países a su territorio, descuidando su desarrollo en el ámbito social y económico; esto con el pasar de los tiempos se fue superando mediante la firma de tratados, acuerdos y convenios, como muestra de confianza entre los firmantes. En 1998, Ecuador y Perú, ponen fin a una larga tensión que no permitía el desarrollo de los dos pueblos, como parte de esta paz se firmaron convenios binacionales para fortalecer y unir los lazos entre los dos países.

Consientes del desarrollo mundial y regional, los gobiernos de Rafael Correa y Ollanta Humala de Ecuador y Perú respectivamente, decidieron terminar de forma definitiva con aquellos residuos de desconfianza aun existentes tras un siglo y medio de conflicto; con fronteras debidamente limitadas, e impulsar el progreso de ambos pueblos en todos sus ámbitos, impulso que se materializa mediante Reuniones Presidenciales, de Gabinete entre los dos países y reuniones bilaterales, producto de las cuales se incrementan los Mecanismos de Confianza para fortalecer las relaciones vecinales, considerando que la correcta aplicación de estos, permitirán el desarrollo económico, social y turístico de estos sectores fronterizos y por ende de los dos países en general.

CAPITULO 2

MARCO TEORICO

2.1 ESTADO DEL ARTE

Desde la antigüedad hasta los actuales momentos, los mandatarios de los diferentes Estados, han negociado acuerdos para proteger sus intereses, los cuales se nombraron como Medidas de Fomento de Confianza (MFC), estas medidas con el pasar de los años se fueron reformando y mejorando, y hoy se las denomina Mecanismos de Confianza Mutua y Seguridad (MCMS). Existen documentos en donde constan, se analizan y se fortalecen estas medidas de confianza, entre otras citaremos las siguientes:

Las Medidas de Fomento de la Confianza: Aportes para el Estudio de un Nuevo Concepto de Seguridad Hemisférica.

El fin de la guerra fría, la desaparición del conflicto bipolar y la necesidad de reformular un nuevo concepto de seguridad global, han llevado al tratamiento y consideración del tema de las Medidas de Fomento de la Confianza (MFC) en diferentes foros multilaterales. En algunos de ellos, como en la Organización de Naciones Unidas (ONU), o de la Conferencia sobre Cooperación y Seguridad en Europa (CSCE); el asunto de las medidas de confianza data de tiempo atrás. En otros, como sucede con la Organización de Estados Americanos (OEA), la redefinición del concepto de seguridad hemisférica ha introducido el debate sobre las Medidas de Fomento de la Confianza en la región. **(Galindo, 1994, p.21-27).**

Las MFC y el tratamiento del que han sido objeto desde mediados de la década de los años setenta en las diferentes organizaciones y reuniones mundiales, se han orientado a fomentar la paz y la seguridad de todos los Estados, las mismas que se han ido incrementando y mejorando acorde a las nuevas realidades y nuevos enfoques que se presentan en el mundo y en la región suramericana. Estas medidas constituyen la base para las medidas de confianza que a futuro se implementen en las diferentes reuniones bilaterales, las mismas que reforzaran la confianza entre los países involucrados.

Medidas de Confianza Mutua en Sudamérica, Principales Medidas de Confianza Mutua.

Las MCM en Sudamérica se refieren a la disminución del riesgo de un conflicto por imprevisión, error o mala interpretación de una situación, y a la creación de condiciones para impulsar un diálogo que conduzca a un entendimiento... Debe considerarse una concepción amplia de MCM, que señale como objetivos, además de evitar un conflicto armado, factores relacionados con la disminución de los presupuestos y adquisiciones militares, de modo de orientar estos gastos al área social, y en general con una mayor cooperación regional. Tres son los objetivos principales de las MCM: 1) reducir los riesgos de conflagración militar...; 2) iniciar procesos tendientes a controlar las armas convencionales y de destrucción masiva, limitar las adquisiciones de material bélico y los gastos militares; y 3) aumentar los niveles de cooperación militar, política y económica,... (Caro, 1995, p.45).

Existen una gran variedad de acuerdos y entendimientos en los países de Sudamérica, los mismos que buscan afianzar los MCMS ya existentes, con la finalidad de impulsar y aumentar la confianza y no desviar su desarrollo a causa de los problemas territoriales causados por límites no definidos, obligando a los países a una carrera armamentista. Las actividades y acciones realizadas por Ecuador y Perú en cuanto a las MCMS, permitirán reforzar las ya existentes e incrementar nuevos acuerdos con la finalidad de que los países aumenten sus actividades en beneficio del progreso de sus pueblos, en otras áreas como la social, económica, vial, turística, etc., permitiendo e incrementando su desarrollo.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

Desde los inicios de la historia, y la formación de los pueblos, se realizaron muchos acuerdos o entendimientos como MFC en diferentes lugares del mundo. Sin embargo, luego de los grandes acontecimientos que conmovieron al mundo como la Segunda Guerra Mundial, la guerra fría y el desafío bipolar, en donde la lucha por la hegemonía mundial era clara con la eventualidad cada vez mayor de un enfrentamiento atómico, entre las potencias con capacidad nuclear y destruyeran el mundo, este peligro latente los llevo a buscar nuevas formas de MFC, en beneficio de la paz mundial.

En la Carta de las Naciones Unidas, son los aspectos relacionados con la paz, los que establecen su doctrina y entre sus principios tiene el mantenimiento de la paz y la seguridad, con este fin se deben tomar medidas colectivas eficaces para prevenir, eliminar y suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos que amenacen la paz, y lograrla por medios pacíficos... **(Naciones Unidas, 1945, Capt I, art 1)**.

Según Francisco Rojas Aravena, las MCM son acciones entre dos o más estados, para prevenir situaciones de crisis que puedan desencadenar en un conflicto, buscan fortificar la paz y la seguridad internacional, creando un ambiente adecuado para un entendimiento entre las dos naciones involucradas que disminuya cualquier percepción de peligro u amenaza a su territorio y de esta forma evitar sorpresas, al existir errores en la interpretación de acciones que pudiesen llegar al uso de la fuerza lo cual podría desencadenar en un conflicto armado, con resultados espantosos. Las MCM son hechos, que contribuyen a las buenas relaciones que deben existir entre dos pueblos, sin embargo estas medidas no necesariamente deben ser desarrolladas en una misma acción por ambos Estados, lo cual puede ser factible en algunas situaciones, sino que deben ser similares o equivalentes, y que los resultados de su ejecución sean de satisfacción de ambos países. Además indica que una declaración o acuerdo sobre el no uso de la fuerza no cambia las realidades de dos países, sino que son las acciones que ellos realicen como comunicar a su contraparte todas sus actividades que con sus Fuerzas Armadas realicen en la frontera, ya sean entrenamientos o maniobras de campaña, permitirán a futuro un marco de entendimiento y paz verdadera. (2008).

Algunos autores indican que a partir del inicio de la década de los sesenta, ya se utiliza conceptos de MCM, sin embargo, la firma del Acta Final de Helsinki, 01 de agosto 1975, evento crucial en la historia europea de posguerra, se considera como el nacimiento de las MCM, documento importante en el camino hacia una Europa unida y hacia el final de la división del continente, las medidas se basaron en hechos relacionados con medidas de carácter militar **(Teoría de la Política Internacional, 1979)**.

2.2.1 Tratado de Paz de Brasilia, Ecuador-Perú.

Firmado el 26 de Octubre de 1998, Jamil Mahuad, Presidente del Ecuador y Alberto Fujimori, Presidente del Perú, dejan constancia formal de la conclusión definitiva de las diferencias que durante décadas han separado a sus dos países... se suscribo la presente ACTA PRESIDENCIAL DE BRASILIA. Por la cual: 1) Expresan su convencimiento acerca de la histórica trascendencia que para el desarrollo y bienestar de los pueblos hermanos...; 2) Declaran..., resueltas en forma definitiva las diferencias fronterizas..; 3) Se manifiestan acuerdos: Tratado de Comercio y Navegación, Acuerdo Amplio Peruano Ecuatoriano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad..., conformar la Comisión Binacional Peruano-Ecuatoriana sobre Medidas de Confianza Mutua y de Seguridad; 4) Dejan expresa constancia ...de los ideales de paz, estabilidad y prosperidad (**Ministerio de Relaciones Exteriores, 1998, p 252-254**).

Al finalizar más de un siglo y medio de conflictos territoriales entre Ecuador y Perú, y con la firma de la paz definitiva en Brasilia, se deja constancia en dicha acta los convenios que se deben ejecutar en beneficio de la paz y el fortalecimiento de nuestras fronteras, así como también, un intercambio de notas para crear el Acuerdo de Constitución de la Comisión Binacional Peruano-Ecuatoriana sobre Medidas de Confianza Mutua y de Seguridad, misma que permitirá a futuro, conformar dicha comisión quien será la encargada de generar, ejecutar y supervisar el cumplimiento de las MCMS, que afianzaran el desarrollo de los pueblos en la frontera.

2.2.2 Acuerdo de Constitución de La Comisión Binacional Ecuatoriano-Peruana Sobre Medidas de Confianza Mutua y Seguridad.

El Gobierno de Ecuador y Perú, reafirmando la vocación de paz,... resueltos a ampliar y enriquecer la experiencia bilateral en materia de CMS para incrementar la cooperación, la estabilidad, la seguridad y la paz entre ambos países; decididos a poner en práctica el Mecanismo Bilateral para el Fomento de la Confianza en el Campo Militar..., han decidido: Constituir la Comisión Binacional Ecuatoriano-Peruana sobre MCMS; tiene carácter permanente y es la más alta instancia en esta materia. Analizará, decidirá y evaluará la conveniencia de MFCS, principalmente en el campo militar y, de ser necesario, en otros campos relacionados con éste,... para generar y afianzar progresivamente la confianza mutua para fortalecer la paz y la seguridad entre el Ecuador y Perú (**Ministerio de Relaciones Exteriores, 1998, p. 2-4**).

Este documento es de importancia para la constitución de la Comisión Binacional, constituyéndose en el punto inicial, donde se establece como debe estar conformado y organizada, indicándose claramente el alcance que tiene la comisión, su finalidad, los principios que guiaran sus acciones, los objetivos que debe alcanzar, las funciones que deben cumplir sus miembros, su organización y estructura y del funcionamiento de la misma, siendo este instrumento de vital valor para conformar la Comisión Binacional Ecuador - Perú.

2.2.3 Discurso del Primer Mandatario en el III Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional, Piura, 22 de octubre de 2009.

Estamos reconociéndonos como lo que somos: como hermanos y, a lo largo y ancho de la historia, incluso por sobre las desavenencias y conflictos graves, ... atrás han quedado largas décadas de incompreensión y recelo. Hemos iniciado una relación de amistad y solidaridad constructivas..., hemos abordado los temas de interés para encontrar soluciones creativas, con efectividad y eficiencia... la consolidación de la paz, se ha convertido en el eje que genera una fructífera relación de vecindad y confianza mutua... ,los cambios profundos que reclaman nuestros pueblos, son para hoy, para este presente,... El futuro es hoy, lo estamos sembrando ahora mismo, cuidando y fortaleciendo, aquí y ahora, con actos tan significativos, tan trascendentes como nuestras reuniones binacionales (Correa, 2009, p.1-15).

El Presidente Rafael Correa, claramente lo indica en su conferencia en Piura en octubre del 2009, mediante su discurso integrador, de fomento de la paz, de hermandad, manifestando su intención como gobierno de impulsar el desarrollo de la frontera, incrementando las medidas de confianza mutua mediante reuniones bilaterales y de gabinete en pleno, todas estas acciones demuestran públicamente el impulso de este gobierno por mantener una paz duradera mediante el desarrollo de sus pueblos fronterizos, y la ejecución de compromisos y actividades comunes como símbolo de buena voluntad entre ambos países.

2.2.3 Primera y Segunda Ronda de Conversaciones Extraordinarias entre Altos Mandos Militares de Ecuador y Perú. Machala, julio 2010; Piura, septiembre 2010

Altos mandos militares de las Fuerzas Armadas de Ecuador y Perú se reunieron, para actualizar la Cartilla de Seguridad Bilateral y de Trabajo Conjunto en la Frontera que comparten ambos países. Los representantes militares..., dialogaron sobre temas referentes a la acción cívica binacional, el manejo de emergencias y desastres naturales en la frontera común. Mantienen en funcionamiento una Comisión Binacional Fronteriza que trabaja para mantener la seguridad en la zona. El trabajo de la comisión complementa al obtenido en varias reuniones entre los mandatarios de ambos países, con sus respectivos Gabinetes Ministeriales,...para fortalecer la integración y la relación bilateral (**El Universo, 2010**).

En esta reunión se revisó la Cartilla de Seguridad Bilateral y de Trabajo Conjunto en la Frontera, que comparten ambos países, MCMS que en las relaciones binacionales es de aplicación fundamental especialmente para las Fuerzas Armadas de ambos países, pues en ella se incrementaron actividades que contribuirán a evitar malos entendimientos que pudieran desencadenar en un conflicto, además se acordó motivar a los Ministros de Defensa de los respectivos países la conformación de la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON), comisión que permitirá realizar el seguimiento continuo y el mejoramiento de dichas medidas.

2.2.4 Tercera Reunión del Mecanismo de Coordinación y Consulta Política.

Realizada el 03 de marzo de 2011, en Quito, el Ecuador acordó plantear a Perú, avanzar hacia la integración de una Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON), similar a la que se mantiene con Colombia, a fin de combatir fuertemente el tema del narcotráfico,El Ministro asegura que se trata de un mecanismo de positivo ya que permite revisar una serie de temas que después se reflejan en las reuniones de gabinete binacionales y encuentros presidenciales,.... (**Ecuador Inmediato, 2011**)

Proponer la creación de la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON), constituye en el entorno binacional, lo más importante en el ámbito de las MCMS por parte de los miembros de los dos países, comisión que permitirá a los dos Estados realizar un seguimiento constante de los acuerdos firmados, en esta agenda contempla 14 puntos, entre ellos MCMS, además se trata sobre los avances del desminado humanitario, medida adoptado con gran impulso por parte de los dos gobiernos, en aras de afianzar la paz y propender el desarrollo de la zona fronteriza.

2.2.5 Reglamento para la Organización y Funcionamiento de la Comisión Binacional Fronteriza; entre la República del Perú y la República del Ecuador.

ASPECTOS GENERALES:

Art. 1. Propósito. Reglamentar la organización, funciones y procedimientos de la Comisión Binacional Fronteriza Ecuador- Perú (COMBIFRON).

Art. 2. Misión. Coordinar, evaluar, analizar y supervisar el cumplimiento de los compromisos, militares y policiales, adoptados en el ámbito de la seguridad fronteriza; ... buscando con ello fortalecer las relaciones entre las instituciones involucradas.

Art. 3. Finalidades. a) ...garantizar que la COMBIFRON sea un instrumento de fomento de la confianza mutua, que coadyuve al incremento en la seguridad fronteriza. b) ...se constituya, para la cooperación entre ambos países en el intercambio de información de inteligencia militar y policial.... c) .un mecanismo de acción inmediata para, ...la solución oportuna de hechos que alteren la seguridad en la frontera común.

Art. 4. Funciones. Bajo las políticas, lineamientos y directrices de los Ministros de Defensa del Ecuador y Perú,...a) Intercambiar y analizar información e inteligencia,...monitoreando los factores de riesgo y amenazas a fin de minimizarlos. b) Cumplir los acuerdos y entendimientos militares y policiales...entre otras **(Ecuador-Perú, 2013)**.

Este reglamento, se constituye en la herramienta fundamental que guiará todas las actividades que realice la COMBIFRON, en donde claramente está determinado el propósito, la misión y su finalidad que estará enmarcada en los ámbitos constitucionales, legales e internacionales y sin afectar a ninguna de las dos partes, además se indican las funciones a cumplir por cada uno de sus miembros tanto de Ecuador así como del Perú, como debe estar organizada, y algo fundamental que indica este reglamento, es el seguimiento de los acuerdos y entendimientos vigentes, cuyos informes de avance y cumplimiento deben presentarse en la siguiente reunión de la comisión, además proponen dar soluciones a problemas que se pudiesen presentar, a fin de que estos sean solucionados en los niveles respectivos y de ser el caso a niveles superiores, tratando siempre que aquellos incidentes involuntarios , no generen conflictos.

2.2.6 Encuentro Presidencial y VII Reunión del Gabinete Binacional de Ministros Perú y Ecuador, Piura, 14 de noviembre del 2013.

Rafael Correa Delgado, Presidente del Ecuador en su visita a Piura, manifestó: Al recordar el XV aniversario de la firma de la paz entre los dos países, manifiesta su satisfacción por los logros conseguidos en la integración de los dos pueblos en los diferentes espacios tanto social y económico, además expresa su obligación de fortalecer e impulsar la cooperación y la confianza mediante medidas tendientes a fortalecer la paz y el desarrollo de los pueblos. Expresa su asentimiento por las actividades realizadas por las autoridades militares y policiales, dispuestas a estrechar esos lazos de amistad y colaboración, mediante el fomento de las medidas de seguridad integral y confianza mutua; resalto el gran esfuerzo que ambos países vienen realizando en el tema del desminado humanitario al haber terminado la limpieza en varios hitos a lo largo de la frontera, actividad que deberá terminarse en el año 2017 para lo cual los dos gobiernos deberán dar el apoyo necesario para su cumplimiento, se debe continuar con las acciones cívicas ejecutadas por Fuerzas Armadas y las Policías en las zonas fronterizas con una participación más activa considerando la región amazónica y de ser necesario inmiscuir a otras instituciones del estado, continuar con los proyectos de desarrollo en la industria de la defensa y la lucha que se está realizando contra el contrabando, las drogas, la minería ilegal y otras amenazas (2013).

...destacamos el eficiente trabajo realizado en las visitas de inspección realizadas a los 33 pasos de frontera no autorizados y con las cuales se ha recomendado incrementar la presencia institucional y de seguridad de ambos Estados, ...donde existen mayores flujos de actividades ilegales e implementar patrullajes coordinados, ... con miras a desalentar los ilícitos fronterizos que afectan de forma directa al desarrollo de sus poblaciones, ... disponemos que, como parte de las medidas de confianza mutua, ...Fuerzas Armadas y Policías incrementen el intercambio de personal en centros de formación y capacitación, especialmente en el ámbito técnico, científico y de investigación relacionados con Seguridad y Defensa...**(Correa, 2013, p.1-10).**

Los presidentes Rafael Correa y Ollanta Humala de Ecuador y Perú respectivamente, muestran su gran interés por fortalecer las MCM entre ambos

países, con la única y exclusiva finalidad de preservar la paz y el desarrollo de sus pueblos, dándose disposiciones claras en el ámbito de la Seguridad y Defensa a fin de que ambos países cumplan a través de sus respectivos Ministerios de Defensa, actividades relacionadas al: Desminaría Humanitario, Acciones Cívicas Combinadas, Seguridad Fronteriza, Industria y Tecnología de la Defensa, Patrullaje Marítimo en la frontera así como el Intercambio de Experiencias y Formación Profesional, actividades que sin lugar a dudas demuestran el ímpetu político de fortalecer la paz.

2.2.7 Comunicado Conjunto de los Ministro de Defensa de Colombia, Perú y Ecuador, Quito, 12 de mayo del 2014

Los Ministros de Defensa de Colombia, Ecuador y Perú, se reunieron por primera vez en Quito, lo que marca una significativa etapa en el proceso de integración vecinal en el ámbito de la Defensa y responde al deseo común de fortalecer la cooperación, concertar políticas y unir esfuerzos en la lucha contra las amenazas compartidas, y la búsqueda de mejores condiciones de vida para las poblaciones de frontera. Luego de un diálogo constructivo, los Ministros acordaron medidas a cumplir entre los dos países (**Ministerio de Defensa Nacional, 2014, p.1-2**).

Suramérica, y en especial los países de la región andina vecinos con Ecuador , buscan su desarrollo, tener confianza con sus vecinos y orientar su esfuerzo hacia las nuevas amenazas que hoy se presentan, por lo tanto los problemas territoriales por limites en la actualidad, los gobiernos los han dejado en el pasado y hoy en día buscan consolidarse para enfrentar estas nuevas amenazas, actividad que lo ponen de manifiesto mediante este tipo de comunicados entre los Ministros de Defensa en cumplimiento a las políticas de sus respectivos gobiernos, dando dispersiones a los Comandos Conjuntos de cada país para participar activamente en grupos de trabajo y entrenamiento, realizar el intercambio de información especialmente en los lugares fronterizos, lograr unas fronteras más seguras que nos permitan contrarrestar la nuevas amenaza, lo cual sin lugar a dudas fortalece la paz, mediante el fomento de mecanismos de confianza mutua, dejando en el pasado los conflictos que por limites tenían estos pueblos.

2.2.8 Encuentro Presidencial y VIII Gabinete Binacional de Ministros Ecuador-Perú, Arenillas, 30 de octubre del 2014.

Rafael Correa Delgado, Presidente del Ecuador, con ocasión del Encuentro Presidencial y VIII Gabinete Binacional de Ministros, manifestó: El gobierno ecuatoriano ratifica su compromiso de fortalecer la integración binacional y de ahondar en la colaboración que ambos países, mediante acciones e innovaciones que permitan el desarrollo de las beneficio de ambos países. Con motivo de este Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional, los presidentes dispusieron que como parte de los mecanismos de las relaciones que se están al momento incrementando, estas reuniones de altas autoridades, las mismas que se deben desarrollar una vez al año como mínimo. Dentro de los temas desarrollados, el más importante fue el EJE DE SEGURIDAD Y DEFENSA, sobre el cual se destaca, la confianza que hasta hoy han demostrado ambos países en el ámbito de defensa, dicha confianza permitirá reducir el número de efectivos en las fronteras tanto ecuatorianas y peruanas, es decir solamente se mantendrán aquellos destacamentos necesarios para mantener un contacto de fronteras y el resto retornaran a sus unidades de acantonamiento al interior de cada país.(2014).

Resaltamos la importancia de la implementación de la Unidad Binacional de Desminado y los esfuerzos que vienen llevando a cabo las unidades de desactivación de minas en nuestros países, a fin de alcanzar los objetivos inicialmente trazados en el tiempo establecido, ...la importancia de la entrega definitiva de los planos de todas las áreas peligrosas conocidas por parte de ambos países,...las capacitaciones en prevención, trazabilidad y codificación de insumos químicos y ratificamos nuestro compromiso para enfrentar el Problema Mundial de las Drogas, a través de estrategias conjuntas que permitan combatir este flagelo en nuestros países, ...el trabajo coordinado entre las Fuerzas Armadas y de las Policías Nacionales, en los operativos binacionales y las acciones cívicas dirigidas a las poblaciones fronterizas.... **(Correa, 2014).**

En esta conferencia, el Presidente Correa, reiteradamente celebra el cumplimiento de las MCMS, y la decisión de que se disminuyan los efectivos militares de la frontera, además resalto la creación de la unidad binacional de desminado lista para operar según invitación de Naciones Unidas y colaborar juntos

como parte de las misiones de paz en cualquier parte del mundo; el gran esfuerzo de ambos países tanto en el recurso humano y económico para continuar con las actividades del desminado humanitario en las fronteras, así como también la imperiosa necesidad de que ambos países realicen la entrega de los planos de las aéreas peligrosas para alcanzar los objetivos del desminado en los plazos establecidos, las coordinaciones para mejorar el control en las fronteras y las acciones binacionales de acción cívica, reafirma aun mas esa confianza de los dos gobiernos; las mismas que tendrán un seguimiento mas continuo al realizarse cada año según lo dispusieron en esta reunión.

2.2.9 I Reunión Plenaria de la Comisión Binacional Fronteriza “COMBIFRON”, Ecuador-Perú, Lima, 31 de mayo del 2012.

En la I Reunión Ordinaria de la Comisión Binacional Fronteriza, en donde participaron oficiales y funcionarios representantes de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y otros organismos del Estado, reunión presidida por el señor Contralmirante James Thornberry, Jefe de la Segunda División de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú y el General de Brigada Hegel Peñaherra, Director General de Inteligencia del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador. Los temas expuestos por Perú fueron: “Riesgos y Amenazas en la Frontera Perú-Ecuador”, “Situación Contrabando Frontera Perú-Ecuador”, “Puestos de Controles Fronterizos Perú-Ecuador”; por Ecuador fue: “Identificación de Factores de Riesgo y Amenazas en la Frontera Común”; posteriormente se conformaron cinco grupos de trabajo, elaborándose y firmándose Acuerdos y Entendimientos **(Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2012)**.

Con la conformación de la COMBIFRON, Ecuador y Perú, se organizan de una mejor forma para materializar, hacer el seguimiento oportuno e innovar las MCMS teniendo en mente la consolidación de la paz y el desarrollo de sus pueblos, esta comisión es la encargada de revisar los acuerdos e incorporar nuevos acuerdos y entendimientos, en base a las directrices dadas por sus respectivos gobiernos y los acordados en las reuniones presidenciales; actividades que permiten incrementar la paz vecinal y confianza que manifiestan ambos presidentes. Entre los acuerdos firmados entre otros, podemos citar el recordatorio a las Fuerzas Armadas y Policías Nacionales a fin de que se incremente el conocimiento de la Cartilla de Seguridad a

todo nivel, su practica en el terreno fronterizo y de esta forma evitar incidentes; proponer la invitación a otras autoridades institucionales que tengan que ver con las actividades de la frontera y participen en estas reuniones; mediante hojas de ruta hacer el seguimiento de las actividades cumplidas. También se firmaron entendimientos como disponer de inventarios sobre los pasos ilegales existente en la frontera y que son ocupados por gente sin escrúpulos para realizar diferentes tipos de actividades ilegales que van en perjuicio de los dos países; realizar el intercambio de información para evitar el trafico y contrabando de hidrocarburos; y tener una cooperación abierta entre Fuerzas Armadas y Policías de cada país con la finalidad de contrarrestar y neutralizar las amenazas que hoy afectan a la seguridad de los Estados. (2012).

2.2.10 Reuniones Ordinarias de la Comisión Binacional Fronteriza “COMBIFRON”.

II Reunión Ordinaria de la Comisión Binacional Fronteriza “COMBIFRON”, Ecuador-Perú, Quito, 28 de septiembre del 2012.

III Reunión Plenaria de la Comisión Binacional Fronteriza, Perú-Ecuador, Lima, 21 de marzo del 2013.

Acta de la IV Reunión Plenaria de la Comisión Binacional Fronteriza, Ecuador- Perú, Guayaquil, 27 de septiembre del 2013.

V Reunión Ordinaria de la Comisión Binacional Fronteriza, Perú-Ecuador, Lima, 11 de abril del 2014.

Acta de la VI Reunión Ordinaria de la Comisión Binacional Fronteriza, Ecuador- Perú, Quito 12 de diciembre del 2014.

Acta de la VI Reunión Ordinaria de la Comisión Binacional Fronteriza, Ecuador- Perú, Quito 12 de diciembre del 2014.

A partir de la primera reunión, se han realizado continuas reuniones de este tipo tanto en Perú y Ecuador, las mismas que han servido para hacer un seguimiento permanente de los acuerdos y entendimientos firmados, incrementar nuevas medidas que fomenten esta MCMS, las mismas que son bajo los lineamientos claros que tiene cada país son materializados y ejecutados en aras de fortalecer la paz y el desarrollo de los pueblos fronterizos y en general.

2.2.11 IV Reunión de Autoridades Nacionales de Desminado, Ecuador-Perú, Quito 26 mayo del 2010.

Se realizó en Huaquillas la IV Reunión de Autoridades de Desminado Humanitario del Ecuador y del Perú, representadas por el CENDESMI del Ecuador y CONTRAMINAS del Perú, así como la reunión entre Comandos Generales de Desminado de los dos países. Se acordó como agendas: 1) La revisión de las actividades cumplidas durante el periodo transcurrido..., 2) La inspección binacional al Km2 de Tiwinza y proceso de autorización para que desminadores ecuatorianos ingresen a la zona, 3) Intercambio de información sobre zonas minadas, capacitación y cooperación en instrucción de procesos de desminado humanitario.... **(Ministerio de Relaciones Exteriores, 2010).**

A fin de dar cumplimiento a los acuerdos establecidos entre los dos países, las autoridades conjuntamente con los Comandantes de las unidades de desminado humanitario, establecen jornadas de trabajo y reuniones bilaterales lo que permite realizar el seguimiento, verificación y avanzar en la limpieza de minas en el sector fronterizo, así como también coordinar trabajos, actividad que se la ejecuta como parte de la MCMS que Ecuador y Perú constantemente vienen reiterando, para dar cumplimiento a los plazos establecidos, que es el de terminar con dicho trabajo en el año 2017, e incorporar estas tierras al sector productivo de la zona.

2.2.12 Transparencia del Gasto Militar de Países Vecinos

Para fortalecer los lazos de confianza, entre los países vecinos, la UNASUR considero necesario transparentar los gastos de defensa, así tomamos como referencia los principales indicadores económicos de Colombia, Perú y Ecuador, los mismos que sido tomados del “Atlas Comparativo de la Defensa 2012” de Resdal, donde se puede apreciar los presupuestos de Defensa, en términos netos en el 2012.

Cuadro 1:**Evolución del Gasto Militar Sudamérica 2006-2012**

Evolución de los gastos de militares en Sudamérica, periodo 2006/2012 en millones de dólares								
Países	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total países
Argentina	1.952	2.120	2.628	2.849	3.138	3.772	4.251	20.710
Bolivia	197	193	254	307	336	368	400	2.055
Brasil	13692	20.973	26.202	25.911	33.055	39.829	35.512	195.179
Chile	3.177	4.276	4.459	4.353	4.778	5.531	5.878	32.452
Colombia	2.872	4.105	6.004	5.534	6.178	6.935	7.907	39.535
Ecuador	952	1.168	1.388	1.679	2.156	2.288	2.396	12.027
Paraguay	95	126	149	176	227	325	430	1.528
Peru	1.086	1.252	1.515	1.595	2.061	2.097	2.190	11.796
Uruguay	215	290	316	322	622	720	705	3.190
Venezuela	1.867	2.612	3.351	4.185	2.501	2.390	3.900	20.806
Total por años	26.105	37.115	46.266	46.911	55.052	64.255	63.569	339.273
Variación %	0,00%	42,18%	24,66%	1,39%	17,35%	16,72%	-1,07%	
Variación % 2006-2012							143,51%	

Fuente: RESDAL

En el siguiente cuadro, podemos apreciar claramente la evolución del presupuesto en cinco años (2008-2012), de nuestros países vecinos Colombia y Perú, destacando el importante promedio alcanzado por Colombia.

Cuadro 2:**Evolución Presupuesto Defensa Colombia-Perú 2008-2012**

COLOMBIA				PERÚ			
Año	Presupuesto de Defensa	Presupuesto del Estado	%	Año	Presupuesto de Defensa	Presupuesto del Estado	%
2008	6.004.957.107	64.578.637.852	9%	2008	1.515.727.130	24.332.118.765	6%
2009	11.428.000.000	79.996.000.000	14%	2009	1.600.023.237	23.645.587.544	7%
2010	11.057.000.000	77.644.000.000	14%	2010	2.067.397.486	28.822.985.457	7%
2011	12.000.000.000	81.833.300.000	15%	2011	1.692.000.000	30.500.000.000	6%
2012	13.565.891.473	94.220.246.238	14%	2012	1.355.972.468	36.180.494.904	4%
% PROMEDIO			13,40%	% PROMEDIO			5,9%

Fuente: RESDAL

En la siguiente Figura 1 se aprecia en definitiva cual ha sido la “tendencia” del Presupuesto de Defensa de estos tres países (Colombia-Ecuador-Perú) en los cinco años analizados (2008-2012).



Figura 1: Comparativo Presupuestos de Defensa 2008-2012

Fuente: RESDAL

En la Figura 2, se realiza una comparación del presupuesto asignado a la Defensa en relación con el tamaño de la población al 2012 de los países vecinos.

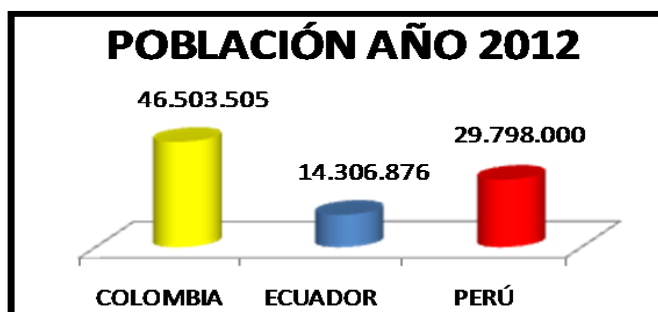


Figura 2: Tamaño Población 2012

Fuente: RESDAL

Cuadro 3:

Comparativo Presupuesto Defensa/Habitantes

CUADRO COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO DE DEFENSA EN RELACIÓN CON SUS HABITANTES			
PAIS	POBLACIÓN	PRESUPUESTO DE DEFENSA 2012	INV. EN DEFENSA POR HABTS.
COLOMBIA	46.503.505	13.565.891.473	292
ECUADOR	14.306.876	1.769.987.651	124
PERÚ	29.798.000	1.355.972.468	46

Fuente: RESDAL

Al ser los gastos de la defensa antes un rubro celosamente guardado por los países de Suramérica, hoy con la publicación de los mismos en forma transparente y abierta, se constituye en un verdadero mecanismo de confianza entre los países, mas aun entre Ecuador y Perú que siempre vivieron en tensión por más de un siglo. Como se puede observar los presupuestos y gastos de Defensa de Colombia y Perú, permitirán a nuestros países vecinos desarrollar sus capacidades militares de tal forma de mantener un aparato militar en condiciones de garantizar eficientemente la provisión del “Bien Publico Puro” de la Defensa, en sus respectivos países.

- **Situación de los Límites Terrestre y Marítimo**

La firma de la paz definitiva en 1998 entre Ecuador y Perú, determino que los gobiernos de ambas naciones, consideren como necesaria adoptar una voluntad política que conlleve a afirmar la paz, siendo inevitable establecer en forma definitiva los límites marítimos. Ambos países siempre aceptaron que su frontera marítima estaba constituida por la línea que sigue el paralelo geográfico, pero fue en el año 2011, que se formalizo definitivamente, dicho acuerdo fue registrado en la Secretaria General de las Naciones Unidas como acuerdo internacional.

- **Proyectos de Desarrollo Socio Económico como Componente Fundamental para favorecer las condiciones de Seguridad.**

El desarrollo e integración fronteriza es un proceso, mediante el cual los dos países, unen acciones y esfuerzos para elevar el nivel de vida de sus habitantes, para lo cual utilizando de manera conjunta sus recursos, sus potencialidades, e incrementando el comercio de sus pueblos fronterizos; han permitiendo así mejorar el nivel de vida para sus habitantes, contribuyendo de forma indirecta a generar un sentimiento de seguridad en los habitantes de ambos países, lo que ha permitido desarrollar sus relaciones comerciales, generándose una confianza mutua. Como parte de este desarrollo se contemplan proyectos, los cuales de ninguna manera afectan la soberanía y libertad de acción de nuestros países.

- **Medidas de Confianza Mutua para Fortalecer y Profundizar los Niveles de Cooperación entre las Fuerzas Militares de ambos Países.**

Al conmemorarse el XV aniversario de la suscripción de los acuerdos de paz entre Ecuador y Perú, se destacaron importantes avances en el proceso de integración y cooperación en el ámbito de la defensa y seguridad. En base al Plan Binacional implementado por las dos naciones se busca el fortalecimiento de la cooperación bilateral y la confianza mutua. En el sector de la defensa los compromisos binacionales se refieren al intercambio de experiencias en el campo de las operaciones y acciones que aportan a la consolidación de los lazos de amistad y a la cooperación entre las autoridades militares, a través de: el trabajo coordinado en el desminado humanitario; el desarrollo de proyectos emblemáticos para la producción de la defensa; además se tomaron acciones contra las nuevas amenazas (lucha contra el contrabando, drogas, minería ilegal), así como todas aquellas amenazas a la seguridad en las que participan tanto las policías, como las fuerzas armadas de ambas naciones.

Respecto al campo de seguridad en la frontera común se ha realizado una aplicación exhaustiva de la Cartilla de Seguridad Militar y Policial, en todos los niveles, tomando en cuenta temas ambientales y de derechos humanos para mejorar procesos de control policial, militar, aduanero, migratorio, etc. Se ha logrado fortalecer en temas de capacitación para personal de tropa y oficiales de ambos países, como por ejemplo la capacitación del personal de oficiales y voluntarios en temas como operaciones de información y el desminado humanitario.

- **La Minería Ilegal, un problema para la Seguridad Nacional y Regional.**

Ecuador y Perú coinciden en la necesidad de enfrentar esta actividad ilegal, ya que se considera como un problema que atenta a la seguridad del Estado y a la región, que deriva en delitos conexos como el tráfico de armas, combustibles, personas, lavado de activos; irregularidades laborales, contaminación,

devastación ambiental, entre otros, para lo cual se propició un diálogo entre las entidades que controlan el cumplimiento de las normativas mineras y la minería ilegal en Ecuador y Perú, adoptándose políticas y mecanismos conjuntos de acción para contrarrestar este flagelo.

- **Acciones Contra el Contrabando de Mercancías**

En base a los acuerdos firmados en encuentro de presidentes y la reunión de ministerios en los que participaron los Ministros de Estado, se crea este organismo de lucha contra el tráfico de mercaderías, el mismo que orienta su trabajo en base a cinco metas principales, reiterándose que el personal de ambas naciones intercambiarán experiencias y buenas prácticas, así como operativos para fortalecer el trabajo para neutralizar el: comercio ilegal de combustibles, gas licuado de petróleo, medicinas y materias químicas y otros productos que ingresan en forma ilegal, afectando la economía de los dos países.

- **Acciones contra otros Delitos en la Zona de Integración Fronteriza**

Mediante la Declaración de Lima, se celebraron varios acuerdos, en lo concerniente a combatir la delincuencia, es así como los Fiscales de ambos países firmaron acuerdos al que lo llamaron “Protocolo de Cooperación”, con la finalidad de intercambiar información que les permita y puedan actuar contra aquellas organizaciones internacionales que se dedican al cometimiento de ilícitos como trata de personas, explotación sexual, tráfico de derivados del petróleo, tráfico de mercaderías, crimen y delincuencia organizado, este intercambio de información es con la finalidad de prevenir y juzgar los delitos de forma inmediata.

- **Acciones contra Tráfico Ilícito de Armas y Municiones**

La elaboración y comercio arbitrario de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales afines, se ha convertido en un grave amenaza que está

afectando tanto al Ecuador como al Perú, siendo necesario para poder contrarrestar esta amenaza tener una cooperación mayor y realizar el intercambio de información por parte de las autoridades competentes, para de esta forma combatir y contrarrestar este tipo de ilícito que tienen una relación directa con otras actividades y conductas delictivas, creándose mecanismos de actuación, lineamientos de acción, acuerdos, medidas legales y operativas a todo nivel, diferentes compromisos como el intercambio, archivo y actualización de la información, realizar reuniones, y por último se busca generar conciencia ciudadana procurando el desarrollo de una cultura de paz.

• **Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON): Acciones Cívicas, Inventario de Pasos no Autorizados.**

Acciones Cívicas.

La COMBIFRON, desarrolló algunas acciones cívicas binacionales combinadas y conjuntas. Una fue realizada en Macará y Suyo entre las Fuerzas Armadas y Policiales de los dos países, en estas actividades participaron galenos de los dos países, quienes realizaron consultas en forma gratuita a los ciudadanos, además con la presencia de autoridades y personal militar, este evento se lo llevo a cabo con la finalidad de aumentar la integración, progreso y participación de las localidades fronterizas de los dos países, contándose con el apoyo y participación de instituciones estatales y privadas, todo esto como un signo de paz y hermandad.

Inventario de pasos no autorizados en la frontera común:

Se ha efectuado recorridos identificando los pasos fronterizos no autorizados existentes en la frontera, con el objetivo de verificar las condiciones de cada zona y hacer conocer a las entidades correspondientes la problemática que genera, especialmente el tráfico de combustibles y gas licuado de petróleo.

- **Proyectos Emblemáticos para la Industria y Tecnología de la Defensa.**

El Ecuador y Perú están iniciando una colaboración industrial en esta ámbito para estudiar formulas de cooperación entre Servicios Industriales de la Marina (SIMA) del Perú y Astilleros Navales Ecuatorianos (ASTINAVE) del Ecuador, para la construcción de lanchas guardacostas y orto tipo de embarcaciones de uso civil.

- **Acciones Contra Tráfico Ilícito de Drogas.**

El narcotráfico conjuntamente con todos los delitos que de él se derivan, son una amenaza global, que no tiene ni reconoce fronteras físicas y más aun cuando actualmente, Perú es el primer país productor y vendedor de coca en el mundo razón por la cual, el combatir a esta amenaza representa una lucha en la que los dos países deben unir sus esfuerzos y así evitar que esta se incremente y se torne en un mal imparabile. La firmada entre Ecuador y Perú, permite que ambos países trabajen en forma conjunta mediante la ejecución de actividades por parte de las instituciones de control y que luchan contra el tráfico de estupefacientes, mediante actividades permanentes, actividades que hasta en momento han dado resultados positivos, especialmente mediante el intercambio de información, fortaleciendo los mecanismos de control en las ciudades fronterizas, actividades que antes no se realizaban por la falta de confianza, que hoy si la tenemos.

- **Proceso de Desminado Humanitario.**

Luego de la firma de la paz y con miras a permitir el desarrollo de las zonas fronterizas, se iniciaron una serie de acciones tendientes a fomentar la cooperación e incrementar las medidas de confianza entre los dos países. Liberar la frontera de las minas y permitir su desarrollo fue lo más importante en este ámbito, el intercambio de información respecto a las aéreas peligrosas en la frontera común permitió un trabajo coordinado para la detección y destrucción de las mismas, esta medida tuvo un gran impulso político luego de la declaración

Presidencial firmada en Cuenca, en el mes de noviembre de 2012., llegándose inclusive a disminuir el plazo de ejecución hasta el 2017, el MIDENA presenta un proyecto plurianual a 5 años, cuyo objetivo principal es integrar las tierras libres de minas terrestres, en un área aproximada de 467.000 m² ubicadas en las provincias de Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe a la población para su producción y desarrollo; hasta el momento se han liberado un total del 63,05%, y estos resultados se deben al apoyo recibido por parte del nivel Político en el ámbito de la Defensa, lo que le ha permitido a Ecuador y Perú ser considerados como un modelo internacional de cooperación fronteriza, demostrando que han podido superar la desconfianza que por más de un siglo tuvieron.

- **Creación de la Unidad Binacional de Desminado Humanitario Ecuador-Perú**

La Unidad Binacional de Desminado ECUADOR-PERÚ, pese a que aun no se está conformada en su totalidad ya que se tiene pendiente la realización de la segunda parte del ejercicio binacional, esta unidad se proyecta como un excelente mecanismo de profundizar las medidas de confianza entre los dos países, así como en ser un referente a nivel internacional, de que la cooperación entre fuerzas armadas de países que antes fueron antagónicos.

- **Acciones Contra el Tráfico Ilícito de Combustibles.**

En lo referente a este tema, y como parte de los acuerdos, se firma en la ciudad de Piura, en noviembre del 2013, el acuerdo interinstitucional entre el Perú y Ecuador, representados por el Organismo Supervisor de la Inversión de Energía y Minería y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria por parte del Perú y la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero por el Ecuador, estableciéndose en forma general procedimientos para el intercambio de información, experiencias y conocimientos, que tiene especial interés para el gobierno ecuatoriano, más no

así para el del vecino del sur, ya que cerca de 37 millones de dólares anuales pierde el Ecuador por el contrabando de hidrocarburos hacia Perú.

- **Transparencia del Gasto Militar**

Transparentar los gastos militares para defensa, es una de las medidas que UNASUR, considero necesario para mejorar la confianza entre los Estados vecinos que tuvieron diferencias en sus límites; es así como Ecuador y Perú que siempre vivieron en tensión por más de un siglo, sin ninguna objeción publican el presupuesto empleado para defensa como muestra de confianza en sus relaciones binacionales en procura del desarrollo de sus fronteras.

2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Tratado de Paz de Brasilia, Ecuador – Perú.

Tratado mediante el cual los Presidentes de Ecuador y Perú: Jamil Mahuad y Alberto Fujimori respectivamente, se reunieron para dejar constancia y finalizar en forma definitiva las diferencias que durante décadas han separado a los dos países, firmando el ACTA PRESIDENCIAL DE BRASILIA, además consta el Acuerdo de Constitución de la Comisión Binacional Peruano-Ecuatoriana sobre Medidas de Confianza Mutua y de Seguridad, para terminar las diferencias entre las dos Repúblicas (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1998, p. 252-254).

Agenda Política de la Defensa, 2014 – 2017.

La presente agenda, recoge y recupera el trabajo, sobre todo en lo relacionado a nuestra capacidad de pensar, decidir y definir nuestras prioridades. Dispone cuatro misiones para Fuerzas Armadas, siendo la cuarta: Contribuir a la paz regional y mundial, mediante: la integración regional, cooperación internacional y cooperación sur-sur, mediadas de fomento de confianza mutua y seguridad, y las operaciones de ayuda humanitaria (Agenda Política de la Defensa, 2014-2017).

Plan Nacional de Seguridad Integral, 2014-2017.

Describe las dos grandes dimensiones de la Seguridad Integral: la seguridad de los habitantes, garantizada a través de la Seguridad Ciudadana y la Seguridad del Estado en sus dimensiones territorial e institucional y abarca al ser humano, la naturaleza y el Estado (Plan Nacional de Seguridad Integral, 2014-2017).

Agenda Sectorial de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2014-2017.

Esta agenda sectorial, busca consolidar los procesos de inserción estratégica del Ecuador en la comunidad internacional y la integración regional latinoamericana como respuesta al mandato constitucional. Adicionalmente proclama la soberanía nacional como un eje fundamental de la política pública (Agenda Sectorial, 2014-2017).

Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional en Piura, octubre 2009.

El Presidente Rafael Correa, reconoce el sentimiento de dos pueblos hermanos, superando los desacuerdos y problemas graves, a través de la historia, iniciando una relación de amistad y apoyo provechosos en los últimos años; en donde la relación ha avanzado muchísimo, se ha consolidado para reafirmar la paz e integración de nuestros pueblos (Encuentro Presidencial, Piura, 2009).

Encuentro Presidencial y VII Reunión del Gabinete Binacional de Ministros Perú - Ecuador, Piura, 2013

Los presidentes Rafael Correa y Ollanta Humala de Ecuador y Perú respectivamente, muestran su gran interés por fortalecer las medidas de confianza mutua entre ambos países, con la única y exclusiva finalidad de preservar la paz y el desarrollo de sus pueblos (Declaración Presidencial, Piura, 2013).

Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional, Arenillas, 30 de octubre 2014.

Se elogia el cumplimiento de las medidas de confianza mutua y la decisión de disminuir los efectivos de la frontera, la creación de la unidad binacional de desminado lista para operar según requerimiento de Naciones Unidas, reafirma aun mas esa confianza de los dos gobiernos; las mismas que tendrán un seguimiento continuo (Declaración Presidencial, Arenillas, 2014)

Reunión Ordinaria de la Comisión Binacional Fronteriza “COMBIFRON” Ecuador – Perú, realizados en: Lima, mayo 2012; Quito, septiembre 2012; Lima, marzo 2013; Guayaquil, septiembre 2013 y Lima, abril 2014.

Esta comisión binacional, recoge la participación de oficiales y funcionarios representantes de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y otros organismos del Estado, en donde se exponen temas que afecten a ambos países fronterizos, posteriormente se conformaron grupos de trabajo, producto de los cuales se elaboran y se firman Acuerdos y Entendimientos (COMBIFRON, 2012, 2013, 2014)

Reglamento para la Organización y Funcionamiento de la Comisión Binacional Fronteriza Ecuador - Perú.

Guía todas las actividades que realice la COMBIFRON, en donde consta el propósito, su misión, finalidad, ámbitos constitucionales, legales e internacionales; además dispone realizar el seguimiento de los acuerdos y entendimientos vigentes para su cumplimiento (Ministerios de Defensa Ecuador-Perú, 2013)

Acuerdo de Constitución de la Comisión Binacional Ecuatoriano-Peruana, Sobre Medidas de Confianza Mutua y de Seguridad.

Constituye el punto inicial, donde se establece como debe estar conformado y organizada, su alcance, finalidad y principios que guiaran sus acciones, sus objetivos y funciones, siendo este instrumento vital para conformar la Comisión Binacional Ecuador-Perú (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1998)

Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), publicado en octubre del 2010, en el Registro Oficial No 298, y Reglamento de Régimen Académico 2013, artículo 9, literal a). y el artículo 71, #3, literal a).

Se refiere a la disposición emitida por la norma superior de educación en la que se regula el tipo de trabajo a realizar, previo a obtener el título de ESPECIALISTA EN ESTUDIOS ESTRATÉGICOS DE LA DEFENSA.

2.4 MARCO CONCEPTUAL

Medidas de Confianza Mutua (MCM). El concepto más amplio, está referido a la discusión sobre la conveniencia de una conferencia de desarme en Europa. El especialista John Borawski distingue tres categorías de MCM, que resultan importantes para entender su naturaleza, propósitos y alcances. Primero, medidas de intercambio de información, que tienen por objetivo aumentar el conocimiento mutuo y entendimiento sobre actividades militares, de modo de asegurar que existe una correspondencia entre lo que se dice y lo que se hace. Segundo, medidas de observación e inspección, cuyo propósito es permitir una evaluación independiente del carácter de las actividades militares y así aliviar o confirmar las sospechas. Tercero, medidas de restricción de las actividades militares, siendo la finalidad de éstas impedir el empleo o despliegue de fuerzas militares en modos potencialmente amenazantes (**Caro, 1995**)

Cooperación Fronteriza. Ámbitos territoriales fronterizos adyacentes de Países miembros para los que se adoptarán políticas y ejecutarán planes, programas y proyectos para impulsar el desarrollo sostenible y la integración transfronteriza de manera conjunta, compartida, coordinada y orientada a obtener beneficios mutuos (**Rhisausi, 2002**).

Cada escenario fronterizo es único por naturaleza, como únicas son las fronteras que lo conforman, sin embargo es posible identificar una serie de características que dan lugar a la construcción de un “modelo” de actuación en dichos espacios. La cooperación, transfronteriza, en efecto, ofrece a los territorios y municipios colindantes la posibilidad de “paliar los efectos de la división artificial que han sufrido y permite la intensificación de lazos en diversos planos entre los distintos sectores territoriales (**www.urb.al3eu.../01-conceptualizacion**).

Desminado Humanitario. Debe distinguirse claramente del desminado militar. El primero tiene por objeto destruir todas las minas y otros restos explosivos de guerra diseminados en una zona determinada, y restituir las tierras desminadas a la población civil para su utilización. Con respecto al segundo, la rapidez reviste una importancia clave para los soldados que libran una batalla, ya que deben asumir mayores riesgos y, por consiguiente, durante las operaciones de desminado militar es probable que sólo se abra una brecha en el campo minado

y que no se destruyan todas las minas que se hallen en el camino de las fuerzas armadas. Según las Normas Internacionales para las Actividades relativas a las Minas (IMAS), los términos ‘desminado’ o ‘desminado humanitario’ (considerados sinónimos) en este contexto se refieren a “las actividades realizadas al objeto de retirar minas y municiones sin estallar, inclusive el estudio técnico, levantamiento cartográfico, desminado, señalización, documentación posterior al desminado, contacto directo con las comunidades afectadas y traspaso de las tierras desminadas.” (www.gichd.org/fileadmin)

Acuerdos binacionales o bilaterales. Se pueden formar como acuerdos económicos o como acuerdos personales entre individuos o empresas. También pueden formarse entre países soberanos en la forma de acuerdos comerciales o en otras áreas. En cualquier caso, un acuerdo bilateral es un contrato vinculante entre las dos partes que han acordado términos mutuamente aceptables (**Diccionario de la Lengua Española**).

Conflicto. Oposición de intereses/ Situación que se genera entre entes políticos, producto de la existencia de objetivos contrapuestos sobre valores, prestigio o recursos que son necesarios (**Chiriboga, 2000**).

Entendimiento. Potencia del alma en la cual se concibe las cosas, las compara, las juzga e induce y deduce otras de las que ya se conoce; buen acuerdo, relación amistosa entre los pueblos o sus gobiernos; inteligencia o sentido a lo que se da o se escribe (**Diccionario de la Lengua Española**).

Binacional. Significa que comprende a dos naciones, por ejemplo un tratado es binacional (www.definicionesde.com)

Temor. Pasión del ánimo, que hace huir o rehusar a aquello que se considera dañoso, arriesgado o peligroso; presunción de sospecha; recelo de un daño futuro (**Diccionario de la Lengua Española**).

Desconfianza. Falta de confianza. (**Diccionario de la Lengua Española**).

Reglas de Enfrentamiento. Son aquellas ordenes del mando que determinan cuando, donde, contra quien y como se usa la fuerza, incluso la letal, durante una operación militar. A su vez se entiende como operación militar al conjunto de operaciones realizadas por unidades en tiempo, espacio y propósito de acuerdo a lo establecido en una directiva u orden para el cumplimiento de una misión (www.monografias.com).

Cartilla de Seguridad y Cooperación Fronteriza. Documento elaborado para profundizar la confianza mutua, la cooperación, la integración y para evitar cualquier incidente fronterizo que se originen por el desconocimiento de las normas y procedimientos. Sera de uso obligatorio por el personal de las Fuerzas Armadas y Policiales ubicadas en las fronteras, (**2012**).

CAPITULO 3

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El alcance de la investigación en este proyecto fue de tipo correlacional, y asocia dos variables: las medidas de confianza mutua y la seguridad, con el propósito de conocer la relación que existe entre ellas.

Este tipo de investigación se caracteriza por la utilización de documentos, recolecta, selecciona, analiza y presenta resultados coherentes. Utiliza los procedimientos lógicos y mentales de toda la investigación, análisis, síntesis, deducción, inducción, etc (**Investigación Documental, 2008**)

3.1.1 Tipo de Estudio.

Por los objetivos, es una investigación aplicada porque se diseñó encuestas que fueron llenadas a juicio de expertos, orientados a los objetivos de la investigación.

Por el lugar, es una investigación documental y de campo; documental porque se reviso bibliografía referente a las medidas de confianza mutua y de campo porque se realizo encuestas a diferentes personajes que laboran en el Ministerio de Defensa Nacional, al personal de oficiales que han participado en estas reuniones bilaterales y oficiales que han cumplido con la función de Comandantes y Subcomandantes en las unidades de la frontera sur y a los Comandantes del Desminado Humanitario en Ecuador que hicieron y están realizando este trabajo, quienes aportaron con su experiencia y conocimiento, información que nos permitió conocer las medidas de fomento de la confianza que se han aplicado, su forma de avanzar con los acuerdos, tratados y reuniones bilaterales entre Ecuador y Perú.

Por su naturaleza, fue una investigación que coadyuvo, para la toma de decisiones en la aplicación de las medidas de confianza ya existentes.

Fue una investigación cualitativa, ya que nos permitió analizar los diferentes documentos existentes y comprender la aplicación de las medidas de fomento de la confianza de una manera más profunda y se realizó una evaluación sobre si las actuales medidas están contribuyendo a la estabilidad regional.

En cuanto al propósito, fue una investigación descriptiva, porque pretende describir las características de las relaciones entre Ecuador y Perú en la gestión de las medidas de fomento de la confianza,

3.1.2 Método de Investigación

Se empleó como método el Inductivo, como técnica la observación documental y bibliográfica, y como instrumento se consideró la localización y revisión de la literatura existente mediante el análisis de las actas, convenios y acuerdos existentes entre los dos países; además se complementaron con encuestas a una población de funcionarios del Ministerio de Defensa, oficiales que han tenido la oportunidad de participar en estas reuniones bilaterales, oficiales que han estado de Comandantes y Subcomandantes en las unidades de la frontera sur y oficiales que cumplieron como Comandantes del Desminado Humanitario en la frontera.

En base a la fuente, de la Investigación Bibliográfica nos permitió conocer el estado de la cuestión. La búsqueda, recopilación, organización, valoración, crítica e información documental y bibliográfica en libros, manuales, revistas, periódicos, artículos, actas de conferencias, internet, tesis y disertaciones con datos relevantes sobre este tema específico, tuvo un valor muy importante durante la indagación.

3.2 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

3.2.1 Población

Para completar la información bibliográfica, se realizó encuestas a funcionarios del Ministerio de Defensa, oficiales que han participado en las

reuniones bilaterales, oficiales que se desempeñaron como Comandantes y Subcomandantes en las unidades de la frontera sur y oficiales que cumplieron con la función de Comandantes del Desminado Humanitario.

3.2.2 Muestra

Se llevaron a cabo las siguientes encuestas: 09 Coroneles, que se encuentra ejerciendo funciones en el Ministerio de defensa, Comando Conjunto y Comandancia General del Ejército, mismos que han participado en reuniones bilaterales entre Ecuador y Perú; 07 Tenientes Coroneles, 04 Capitanes, 02 Subtenientes y 02 Suboficiales, que se encuentran en las unidades de la frontera sur, y en unidades de desminado humanitario.

3.3 INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

Inicialmente se inicio con la investigación sobre todo lo escrito en relación con la firma de la paz, documentación bibliográfica que permitió conocer los acuerdos y convenios firmados entre Ecuador y Perú, instrumentos en los que constaban todas aquellas medidas de confianza mutua a ser cumplidas por ambos países, las mismas que permitieron incrementar la paz y la seguridad, posteriormente se realizaron encuestas a la muestra establecida.

3.4 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Durante la investigación, las variables del presente trabajo: las medidas de confianza mutua y las medidas de seguridad cumplieron con los procesos de observación, tanto en los documentos bibliográficos así como también del resultado de las encuestas y entrevistas a las personalidades realizadas.

3.5 PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

Para el presente trabajo de investigación, sobre las MCMS, desplegadas por Ecuador y Perú en beneficio del desarrollo de sus fronteras; consideramos como pregunta principal: ¿Cuáles son los factores que influyen en el fortalecimiento de los MCMS, entre Ecuador-Perú, en el ámbito de la Defensa?, interrogante que está directamente relacionada con: la falta de conocimiento sobre las MCMS, poca participación del personal en las reuniones binacionales, desconocimiento de los documentos elaborados producto de estas reuniones, no se pone en práctica lo dispuesto en las cartillas de seguridad en forma efectiva en la frontera, existe desconocimiento de las acciones tomadas por el Gobierno en el área de defensa, etc; investigación que ayudara al empleo adecuado de los MCMS, para mejorar las relaciones vecinales, el desarrollo económico, social y turístico de estas poblaciones de frontera y consecuentemente de los dos países hermanos.

La elaboración del informe de la investigación se realizó con el siguiente proceso: Planteamiento del problema, formulación de problema, objetivos, justificación e importancia, antecedentes, fundamentación teórica, fundamentación legal, variables de la investigación, definición de términos, metodología, diseño de la investigación, población y muestra, instrumentos de investigación, procedimientos de la investigación, recolección de la investigación, conclusiones y recomendaciones.

3.6 RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

En base a lo planificado se realizó las encuestas a la población designada, para lo cual se tomó contacto con los comandantes de las unidades militares que están en la frontera sur, con los oficiales del desminado humanitario, con los oficiales que han participado en las reuniones bilaterales quienes con un conocimiento de causa aceptaron y colaboran en esta investigación.

CAPITULO 4

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Como parte de la investigación, se realizaron las encuestas sobre las MCMS, a la siguiente población: 09 Coroneles, 07 Tenientes Coroneles, 01 Capitán, 02 Subtenientes y 02 Suboficiales; obteniéndose los siguientes resultados:

PREGUNTA: 1

¿Su conocimiento sobre las medidas de confianza mutua y seguridad entre Ecuador y Perú es?

Cuadro 4:

Conocimiento sobre las Medidas de Confianza Mutua y Seguridad

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
CONOCIMIENTO	21	100,0%	0	0,0%	21	100,0%

		Respuestas		Porcentaje de casos
		N	Porcentaje	
CONOCIMIENTO SOBRE	MUY.ALTO	3	14,3%	14,3%
MEDIDAS DE CONFIANZA	ALTO	7	33,3%	33,3%
	MEDIANO	8	38,1%	38,1%
	BAJO	3	14,3%	14,3%
Total		21	100,0%	100,0%

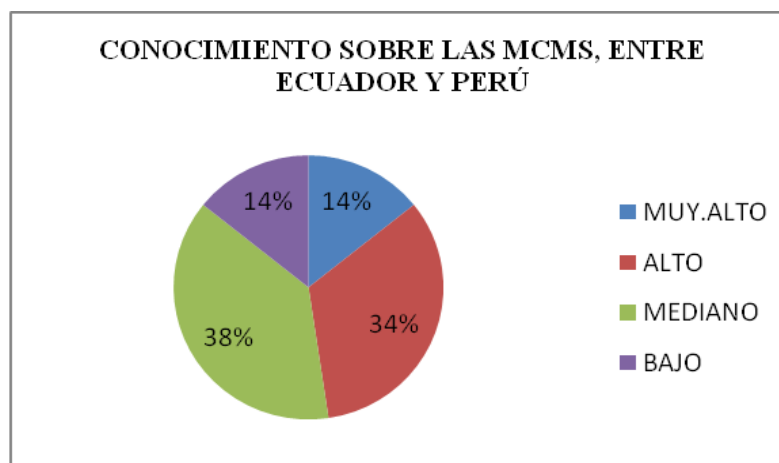


Figura 3: Conocimiento sobre las MCMS, Ecuador-Perú

Análisis: De las encuestas se pudo obtener que: el 14% tienen un conocimiento muy alto sobre las medidas de confianza mutua y seguridad, el 34% tienen un conocimiento alto, el 38% tienen un conocimiento mediano y el 14% tienen un conocimiento bajo.

Interpretación: El 48% del personal militar tienen un amplio conocimiento sobre las medidas de confianza mutua y seguridad, el resto 52%, tiene conocimiento con diferente profundidad, debido a su jerarquía y relación de su trabajo.

PREGUNTA: 2

¿El personal militar de la frontera, conoce las medidas de confianza mutua y seguridad, a ser aplicadas en la frontera entre Ecuador y Perú?

Cuadro5:

El personal militar, conoce las MCMS, a ser aplicadas en la frontera

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
FRONTERA	21	100,0%	0	0,0%	21	100,0%

CONTINUA →

		Respuestas		Porcentaje de casos
		N	Porcentaje	
CONOCE LAS MEDIDAS DE CONFIANZA	A	5	23,8%	23,8%
	M	10	47,6%	47,6%
	B	6	28,6%	28,6%
Total		21	100,0%	100,0%



Figura 4: *El personal militar, conoce las MCMS, a ser aplicadas en la frontera*

Análisis: Se establece que el 24% tiene un alto conocimiento de las medidas de confianza y seguridad, el 48% indican que su conocimiento es medio y el 28% restante tienen un bajo conocimiento.

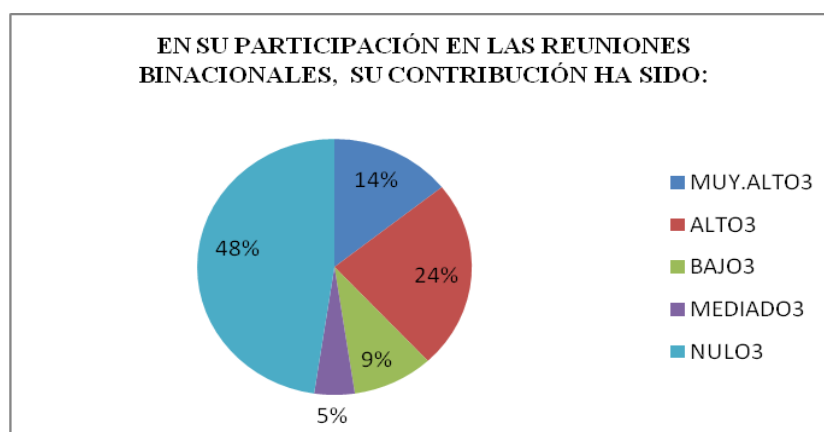
Interpretación: Se determina que gran parte del personal militar, conocen sobre las medidas de confianza mutua y seguridad a ser aplicadas en la frontera, sin embargo el conocimiento del resto del personal se ve diferenciado por su relacionamiento directo en estas actividades llevadas a cabo especialmente por el personal con mayor jerarquía a diferencia de los grados subalternos y de tropa cuyo conocimiento es mínimo.

PREGUNTA: 3

¿Ha participado en las reuniones binacionales de Ecuador y Perú, y su contribución ha sido?

Cuadro 6:**Participación en las reuniones binacionales y su contribución**

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
REUNIONES	21	100,0%	0	0,0%	21	100,0%
	Respuestas				Porcentaje de casos	
			N	Porcentaje		
HA PARTICIPADO EN REUNIONES BINACIONALES	MUY.ALTO3		3	14,3%	14,3%	
	ALTO3		5	23,8%	23,8%	
	BAJO3		2	9,5%	9,5%	
	MEDIADO3		1	4,8%	4,8%	
	NULO3		10	47,6%	47,6%	
Total			21	100,0%	100,0%	

**Figura 5: Participación en las reuniones binacionales y su contribución**

Análisis: Se establece que el 14% han participado en las reuniones binacionales Ecuador-Perú y su contribución ha sido muy alta, el 24% ha sido alto, el 9% ha sido bajo, el 5% ha sido mediano y 48% no ha tenido ninguna participación.

Interpretación: Se establece que la mayor parte del personal militar no han participado en este tipo de reuniones binacionales, sin embargo el personal que ha participado en estas actividades, su contribución ha sido alta, con un gran aporte en estas reuniones, especialmente el personal que labora en el Ministerio de Defensa y Comando Conjunto de Las FF.AA.

PREGUNTA: 4

¿Considera que la participación del personal militar en las Reuniones Bilaterales ayuda en el mejoramiento de las medidas de confianza mutua?

Cuadro 7:

La participación del personal militar en reuniones bilaterales, ayuda en el mejoramiento de las MCMS

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
PARTICIPACIÓN	21	100,0%	0	0,0%	21	100,0%
	Respuestas				Porcentaje de casos	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje		
LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL MILITAR	MUY.ALTO4	4	19,0%	4	19,0%	
	ALTO4	13	61,9%	13	61,9%	
	MEDIANO4	3	14,3%	3	14,3%	
	NULO4	1	4,8%	1	4,8%	
Total		21	100,0%	21	100,0%	

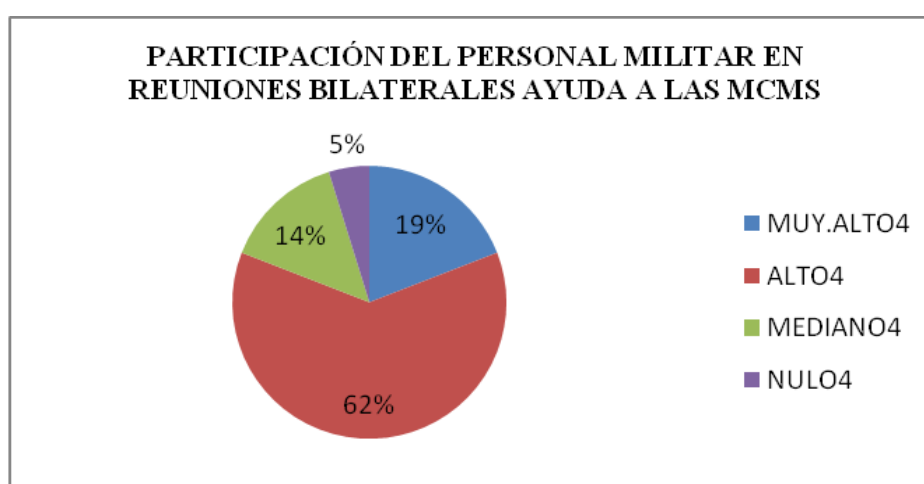


Figura 6: *La participación del personal militar en reuniones bilaterales, ayuda en el mejoramiento de las MCMS*

Análisis: De los encuestados, el 19% considera muy alta la participación del personal militar en el mejoramiento de las medidas de confianza mutua, el 62% que su participación es alta, el 14% considera que es mediana y el 5% que es baja.

Interpretación: El 81% del personal militar considera que la participación de representantes militares en las reuniones bilaterales, ayuda en el mejoramiento de las medidas de confianza mutua entre Ecuador y Perú

PREGUNTA: 5

¿Tiene conocimiento de los documentos elaborados, producto de la Reuniones Bilaterales sobre las medidas de confianza mutua, en el ámbito de la defensa?

Cuadro 8:

Conocimiento de los documentos elaborados, producto de las reuniones bilaterales sobre las MCMS

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
DOCUMENTOS	21	100,0%	0	0,0%	21	100,0%
		Respuestas			Porcentaje de casos	
		N	Porcentaje			
CONOCIMIENTO DE	MUY.ALTO5	3	14,3%	14,3%		
DOCUMENTOS ELABORADOS	ALTO5	4	19,0%	19,0%		
	MEDIANO5	3	14,3%	14,3%		
	BAJO5	5	23,8%	23,8%		
	NULO5	6	28,6%	28,6%		
Total		21	100,0%	100,0%		

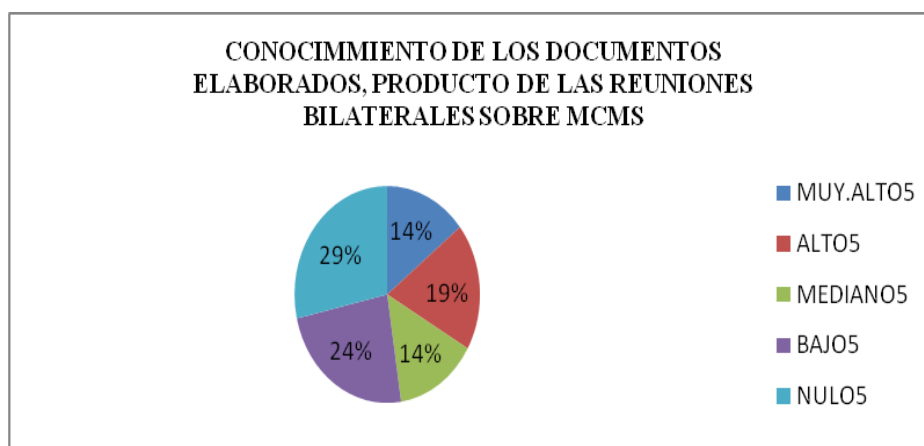


Figura 7: Conocimiento de los documentos elaborados, producto de las reuniones bilaterales sobre las MCMS.

Análisis: Se establece que el 14% tienen un conocimiento muy alto de los documentos elaborados, en las reuniones bilaterales sobre las MCMS en el ámbito de la defensa, el 19% alto, el 14% mediano, el 24% bajo y el 29% no tienen ningún conocimiento.

Interpretación: Un porcentaje considerable del personal militar conocen los documentos elaborados en las reuniones bilaterales sobre las medidas de confianza mutua y seguridad en el ámbito de la defensa, sin embargo, la mayoría (67%), tienen poco conocimiento y en algunos casos desconocen sobre dichos documentos que en estas reuniones se elaboran.

PREGUNTA: 6

¿La puesta en práctica de las medidas de confianza mutua entre Ecuador y Perú en la frontera es?

Cuadro 9:

Práctica de las MCMS en la frontera

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
PRÁCTICA	21	100,0%	0	0,0%	21	100,0%

CONTINUA →

		Respuestas		Porcentaje de casos
		N	Porcentaje	
PUESTA EN PRACTICA DE MCMS EN FRONTERA	MUY.ALTO6	4	19,0%	19,0%
	ALTO6	7	33,3%	33,3%
	MEDIANO6	6	28,6%	28,6%
	BAJO6	2	9,5%	9,5%
	NULO6	2	9,5%	9,5%
Total		21	100,0%	100,0%

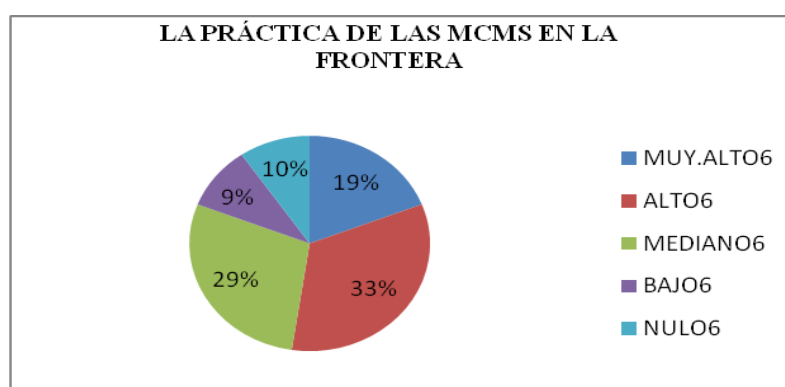


Figura 8: Practica de las MCMS en la frontera

Análisis: De los encuestados, el 19% consideran que la práctica de la MCMS entre Ecuador y Perú en la frontera es muy alta, el 33% es alto, el 29% que es mediana, el 9% que es baja y el 10% considera que no se práctica.

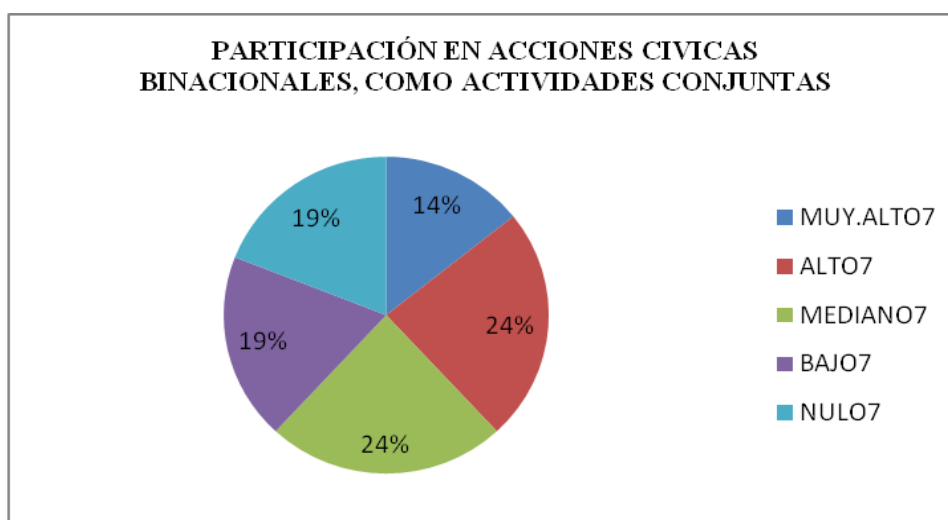
Interpretación: Más de la mitad del personal militar ponen en práctica las medidas de confianza mutua y seguridad durante las operaciones en la frontera entre Ecuador y Perú, sin embargo existe personal en un porcentaje menor que no pone en práctica las dichas medidas de confianza.

PREGUNTA: 7

¿Su participación en Acciones Cívicas Binacionales, como parte de las actividades conjuntas entre Ecuador y Perú fue?

Cuadro 10:**Participación en Acciones Cívicas Binacionales**

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
ACCIONES	21	100,0%	0	0,0%	21	100,0%
			Respuestas		Porcentaje de casos	
			N	Porcentaje		
PARTICIPACIÓN ACCIONES CIVICAS BINACIONALES	MUY.ALTO7		3	14,3%	14,3%	
	ALTO7		5	23,8%	23,8%	
	MEDIANO7		5	23,8%	23,8%	
	BAJO7		4	19,0%	19,0%	
	NULO7		4	19,0%	19,0%	
Total			21	100,0%	100,0%	

**Figura 9: Participación en Acciones Cívicas Binacionales**

Análisis: Se establece que, el 14% ha tenido una participación muy alta en acciones cívicas binacionales, como parte de las actividades conjuntas entre Ecuador y Perú, el 24% una participación alta, el 24% una mediana participación, el 19% baja y el 19% no ha participado de estas actividades.

Interpretación: Como parte de las actividades conjuntas entre Ecuador y Perú, el personal militar ha participado en las acciones cívicas binacionales, el resto no ha tenido una participación directa y en otras no han participado de de estas actividades, esto se relaciona con la ubicación del personal donde está prestando sus servicios.

PREGUNTA: 8

¿La ejecución del desminado humanitario, por parte de Ecuador y Perú, incrementa el fortalecimiento de la seguridad en la frontera?

Cuadro 11:

El desminado humanitario, incrementa el fortalecimiento de la seguridad en la frontera.

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
DESMINADO	21	100,0%	0	0,0%	21	100,0%
			Respuestas		Porcentaje de casos	
			N	Porcentaje		
EJECUCIÓN DEL DESMINADO EN FRONTERA	MUY.ALTO8		5	23,8%	23,8%	
	ALTO8		11	52,4%	52,4%	
	MEDIANO8		4	19,0%	19,0%	
	BAJO8		1	4,8%	4,8%	
Total			21	100,0%	100,0%	

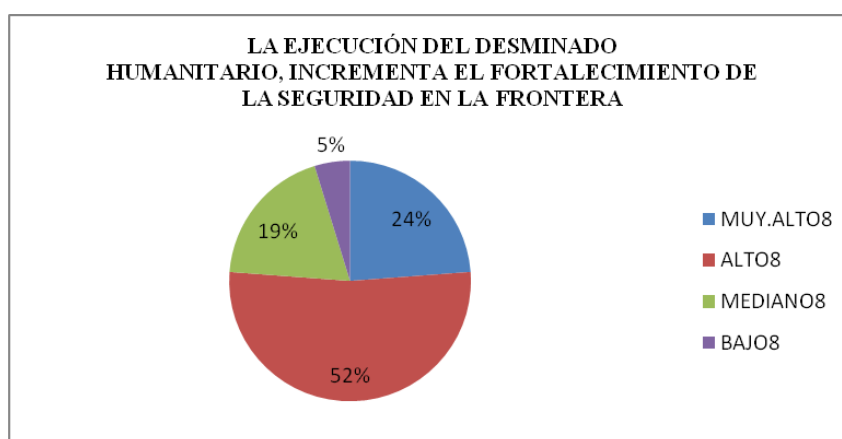


Figura 10: *El desminado humanitario, incrementa el fortalecimiento de la seguridad en la frontera*

Análisis: De los encuestados, el 24% considera muy alto que desminado humanitario incrementa el fortalecimiento de la seguridad en la frontera, el 52% que es alto, el 19% mediano y el 5% considera que es bajo.

Interpretación: La gran mayoría del personal militar (86%) considera al desminado humanitario como un importante mecanismo, que incrementa el fortalecimiento de la seguridad en la frontera entre Ecuador y Perú.

PREGUNTA: 9

¿El intercambio de información sobre las aéreas peligrosas para el desminado humanitario, fortalecen las medidas de confianza?

Cuadro 12:

Intercambio de información sobre áreas peligrosas del desminado

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
INTERCAMBIO	21	100,0%	0	0,0%	21	100,0%

CONTINUA →

		Respuestas		Porcentaje de casos
		N	Porcentaje	
INTERCAMBIO DE	MUY.ALTA9	5	23,8%	23,8%
INFORMACIÓN ÁREAS	ALTO9	13	61,9%	61,9%
PELIGROSAS	MEDIANO9	2	9,5%	9,5%
	BAJO9	1	4,8%	4,8%
Total		21	100,0%	100,0%

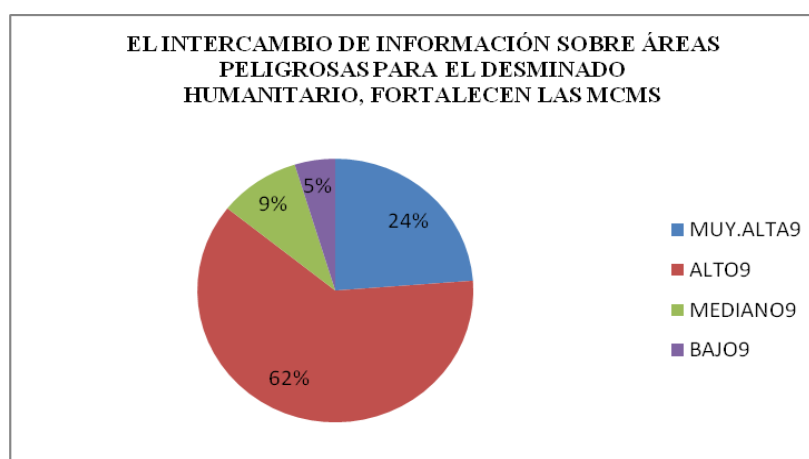


Figura 11: Intercambio de información sobre áreas peligrosas del desminado

Análisis: De los encuestados, el 24% considera al intercambio de información sobre las aéreas peligrosas para el desminado humanitario muy alto para el fortalecimiento de las MCMS, el 62% lo considera que es alto, el 9% mediano y el 5% bajo.

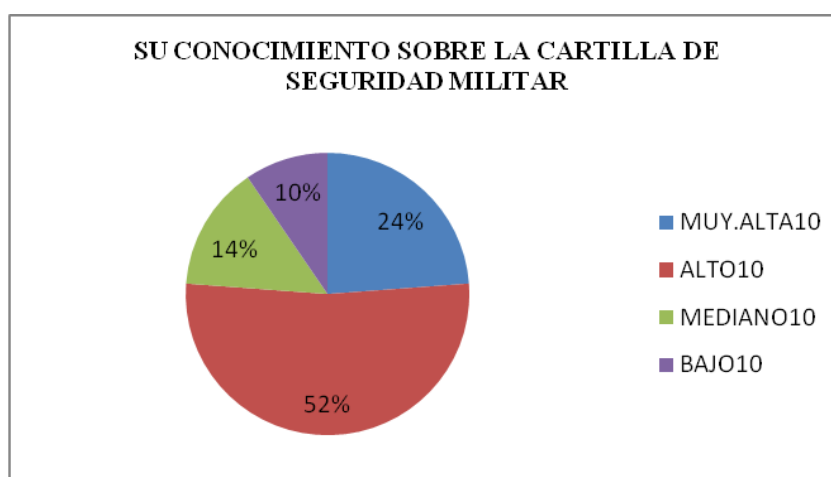
Interpretación: La gran mayoría del personal militar (86%) considera al intercambio de información sobre las aéreas peligrosas para el desminado humanitario como un mecanismo que incrementa el fortalecimiento de la seguridad en la frontera entre Ecuador y Perú.

PREGUNTA: 10

¿Su conocimiento sobre la cartilla de seguridad militar, normas de enfrentamiento y normas de comportamiento es?

Cuadro 13:**Conocimiento sobre la cartilla de seguridad militar**

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
CARTILLA	21	100,0%	0	0,0%	21	100,0%
	Respuestas				Porcentaje de casos	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje		
CONOCIMIENTO SOBRE LA CARTILLA DE SEGURIDAD	MUY.ALTA10	5	23,8%	5	23,8%	
	ALTO10	11	52,4%	11	52,4%	
	MEDIANO10	3	14,3%	3	14,3%	
	BAJO10	2	9,5%	2	9,5%	
Total		21	100,0%	21	100,0%	

**Figura 12: Conocimiento sobre la cartilla de seguridad militar**

Análisis: De los encuestados, el 24% tiene un conocimiento muy alto sobre la cartilla de seguridad militar, normas de enfrentamiento y normas de comportamiento, el 52% alto, el 14% mediano y el 10% bajo.

Interpretación: El 76% del personal militar, conoce el contenido de la cartilla de seguridad militar, normas de enfrentamiento y normas de comportamiento, sin embargo existe personal en menor cantidad, con poco conocimiento sobre estos temas, especialmente entre los oficiales subalternos y personal de tropa.

PREGUNTA: 11

¿En los diferentes tipos de operaciones que usted ha realizado en la frontera sur, su participación ha sido?

Cuadro 14:***Su participación en la frontera sur, en operaciones***

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
OPERACIONES	21	100,0%	0	0,0%	21	100,0%
		Respuestas				Porcentaje de casos
OPERACIONES QUE HA PARTICIPADO EN LA FRONTERA	MUY.ALTA11	2	9,5%	9,5%		
	ALTO11	9	42,9%	42,9%		
	MEDIANO11	5	23,8%	23,8%		
	BAJO11	3	14,3%	14,3%		
	NULO11	2	9,5%	9,5%		
Total		21	100,0%	100,0%		

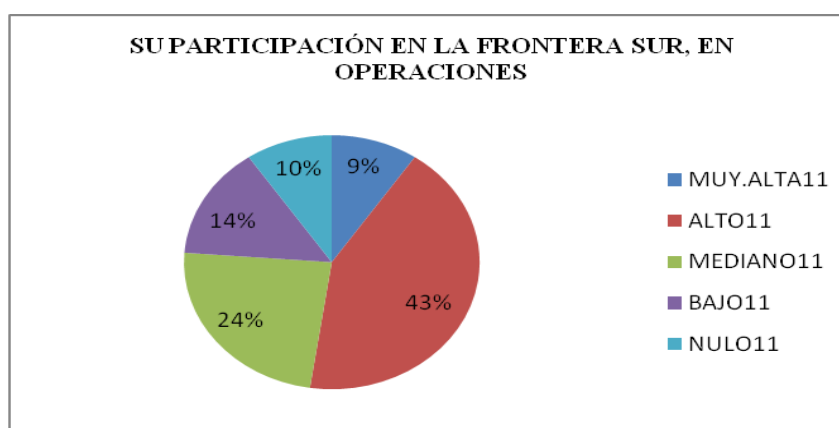


Figura 13: Su participación en la frontera sur, en operaciones

Análisis: Se establece que el 9% de los encuestados tuvo una participación muy alta en las diferentes operaciones realizadas en la frontera sur, el 43% tuvo una participación alta, el 24% mediana, 14% baja y 10% no tuvo participación alguna.

Interpretación: De los encuestados, el 52% del personal militar ha participado activamente en diferentes operaciones militares realizadas en la frontera sur, sin embargo existe personal con poca o sin participación alguna en este tipo de operaciones, posiblemente por encontrarse en unidades ubicadas al interior del país y administrativas.

PREGUNTA: 12

¿Durante los patrullajes en la frontera sur, la puesta en ejecución de la cartilla de seguridad militar, incrementa la sensación de seguridad en su personal?

Cuadro 15:

Durante los patrullajes, la cartilla de seguridad incrementa la sensación de seguridad

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
PATRULLAJES	21	100,0%	0	0,0%	21	100,0%
			Respuestas		Porcentaje de casos	
			N	Porcentaje		
EJECUCIÓN DE LA CARTILLA SEGURIDAD MILITAR EN PATRULLAJE	MUY.ALTA12		3	14,3%	14,3%	
	ALTA12		11	52,4%	52,4%	
	MEDIANO12		4	19,0%	19,0%	
	BAJO12		2	9,5%	9,5%	
	NULO12		1	4,8%	4,8%	
Total			21	100,0%	100,0%	

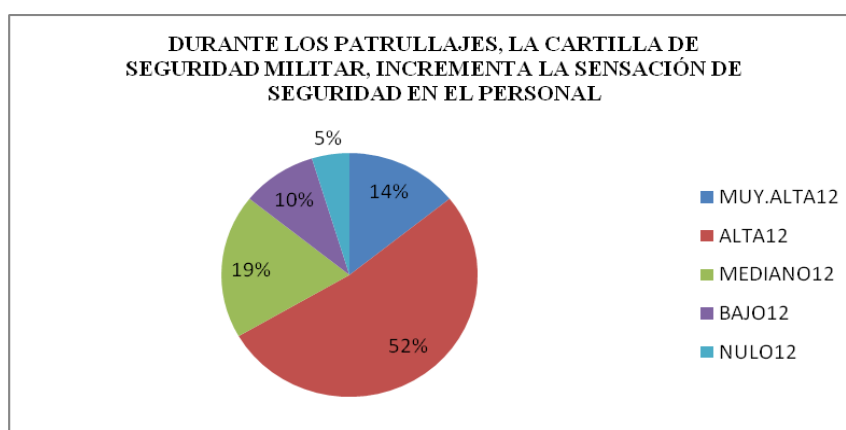


Figura 14: Durante los patrullajes, la cartilla de seguridad incrementa la sensación de seguridad

Análisis: Se establece que de los encuestados, el 14% manifiestan que con la puesta en ejecución de la cartilla de seguridad militar, es muy alta la sensación de seguridad en su personal, el 52% indica que la sensación es alta, el 19% mediana, el 10% baja y el 14% indica que esta sensación es nula.

Interpretación: El 64% del personal militar durante las operaciones en la frontera sur, utilizando la cartilla de seguridad militar, siente una mayor sensación de seguridad, sin embargo existe personal que por desconocimiento o la falta de aplicación de la misma, no se siente completamente seguro.

PREGUNTA: 13

¿La capacitación del personal militar entre Ecuador y Perú, mediante el intercambio de instructores, fortalece la seguridad entre los dos países?

Cuadro16:

Capacitación del personal militar, mediante intercambio

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
INSTRUCTORES	21	100,0%	0	0,0%	21	100,0%

CONTINUA →

		Respuestas		Porcentaje de casos
		N	Porcentaje	
CAPACITACIÓN MEDIANTE INTERCAMBIO INSTRUCTORES	MUY.ALTA13	3	14,3%	14,3%
	ALTO13	11	52,4%	52,4%
	MEDIANO13	5	23,8%	23,8%
	BAJO13	1	4,8%	4,8%
	NULO13	1	4,8%	4,8%
Total		21	100,0%	100,0%

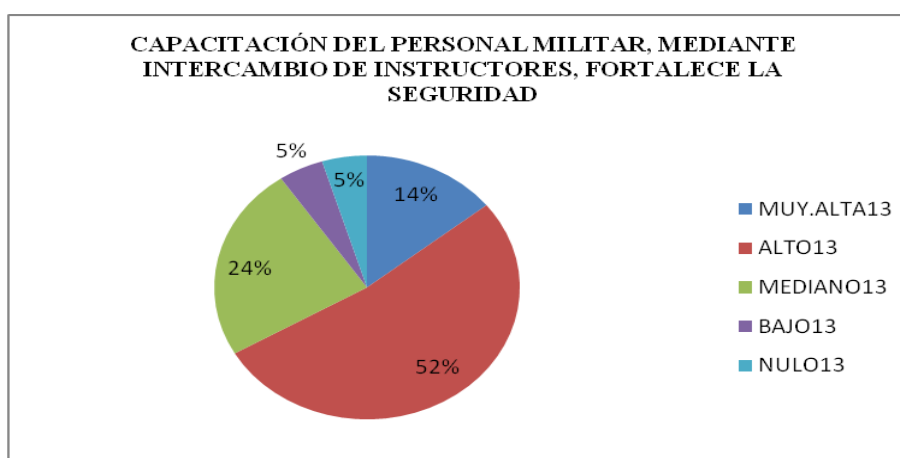


Figura 15: Capacitación del personal militar, mediante intercambio

Análisis: De los encuestados, el 14% indica que la capacitación del personal militar entre Ecuador y Perú, mediante el intercambio de instructores, constituye un mecanismo muy alto que fortalece la seguridad entre los dos países, el 52% considera que es alto, el 24% mediano, el 5% bajo y 5% considera que es nulo.

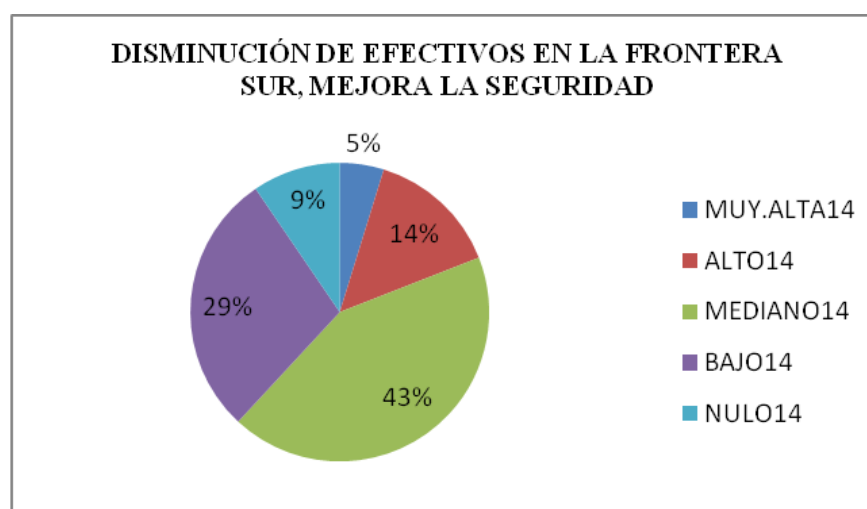
Interpretación: El 64% del personal militar, considera que la capacitación mediante el intercambio de instructores, fortalece las medidas de confianza e incrementa la seguridad entre ambos países.

PREGUNTA: 14

¿La disminución de los efectivos en las fronteras de Ecuador y Perú, mejora la seguridad entre ambos países?

Cuadro 17:**Disminución de efectivos en la frontera sur**

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
DISMINUCIÓN	21	100,0%	0	0,0%	21	100,0%
	Respuestas				Porcentaje de casos	
	N		Porcentaje			
DISMINUCION DE EFECTIVOS EN LA FRONTERA	MUY.ALTA14	1	4,8%	4,8%		
	ALTO14	3	14,3%	14,3%		
	MEDIANO14	9	42,9%	42,9%		
	BAJO14	6	28,6%	28,6%		
	NULO14	2	9,5%	9,5%		
Total		21	100,0%	100,0%		

**Figura 16: Disminución de efectivos en la frontera sur**

Análisis: Se establece que el 5% considera muy alto a la disminución de los efectivos en las fronteras de Ecuador y Perú, para que mejore la seguridad entre ambos países, el 14% considera que es alto, el 43% mediano, el 29% bajo y 9% considera que esta actividad es nula.

Interpretación: El 45% del personal militar, no considera a la disminución de los efectivos en las fronteras de Ecuador y Perú, como una medida que mejore la

seguridad entre ambos países, al contrario se le considera como una medida con poca aceptación por parte del personal militar y que afectaría a la seguridad.

PREGUNTA: 15

¿La disminución de los gastos de defensa, mediante la no inversión en armamento, mejora la confianza y seguridad entre ambos países?

Cuadro 18:

Disminución de los gastos en defensa

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
GASTOS	21	100,0%	0	0,0%	21	100,0%
			Respuestas		Porcentaje de casos	
			N	Porcentaje		
DISMINUCIÓN DE LOS GASTOS DE DEFENSA	ALTO15		4	19,0%	19,0%	
	MEDIANO15		8	38,1%	38,1%	
	BAJO15		5	23,8%	23,8%	
	NULO15		4	19,0%	19,0%	
Total			21	100,0%	100,0%	

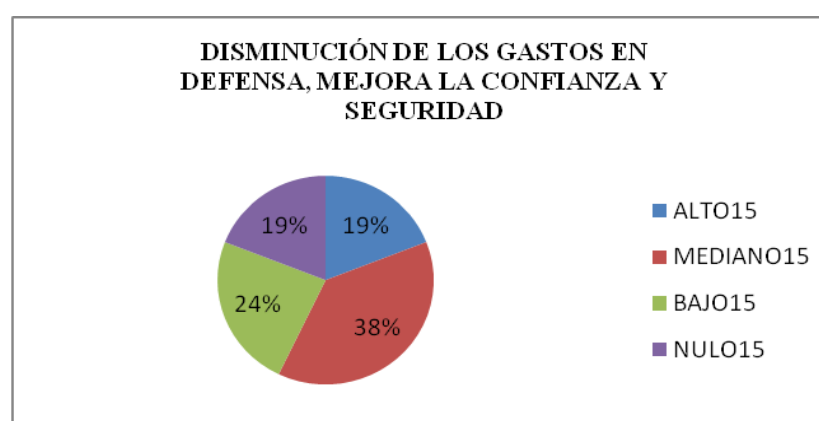


Figura 17: Disminución de los gastos en defensa

Análisis: El 19% considera que la disminución de los gastos en defensa, mediante la no inversión en armamento, constituye un mecanismo muy alto para mejorar la confianza y seguridad de ambos países, el 38% lo considera mediano, el 24% bajo y el 19% lo considera que es nulo.

Interpretación: El 57% del personal militar considera que la disminución de los gastos en defensa, mediante la no inversión en armamento, constituye un mecanismo que permitirá mejorar la confianza y seguridad de ambos países.

PREGUNTA: 16

¿De las medidas de confianza mutua y seguridad ya existentes, que medidas usted incrementaría para fomentar la paz y el desarrollo de los dos países?

Análisis: En base al personal encuestado, en su mayor parte manifiestan que se deben cumplir con la Medidas de Confianza Mutua y Seguridad ya existentes, así como también realizar seminarios binacionales para socializar los diferentes instrumentos elaborados por ambos países para una correcta aplicación de los mismos.

Interpretación: Se debe realizar seminarios binacionales y socializar los diferentes instrumentos elaborados, así como también cumplir con las medidas de confianza mutua y seguridad ya existentes.

CAPITULO 5

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

En base a las encuestas realizadas al personal de oficiales superiores que laboran en el Ministerio de Defensa, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Comandancia General del Ejército y oficiales de las unidades de la frontera sur, se determina lo siguiente:

- El 48% del personal militar tienen un amplio conocimiento sobre las medidas de confianza mutua y seguridad, el resto del personal (52%) tiene conocimiento con diferente profundidad, debido a su jerarquía y relación de su trabajo.
- El 72% del personal militar, conocen sobre las medidas de confianza mutua y seguridad a ser aplicadas en la frontera, sin embargo el conocimiento del resto del personal se ve diferenciado por su relacionamiento directo en estas actividades llevadas a cabo especialmente por el personal con mayor jerarquía a diferencia de los grados subalternos y de tropa cuyo conocimiento es mínimo.
- Se establece que el 48% del personal militar no han participado en este tipo de reuniones binacionales, sin embargo el personal que ha intervenido en estas actividades, su contribución ha sido alta, con un gran aporte en estas reuniones, especialmente el personal que labora en el Ministerio de Defensa y Comando Conjunto de Las FF.AA.
- La El 81% del personal militar considera que la participación de representantes militares en las reuniones bilaterales, ayuda en el mejoramiento de las medidas de confianza mutua entre Ecuador y Perú
- El 33% del personal militar tienen conocimiento de los documentos elaborados en las reuniones bilaterales sobre las medidas de confianza mutua y seguridad en

el ámbito de la defensa, sin embargo la mayoría (67%), tienen poco conocimiento y en algunos casos desconocen sobre dichos documentos que en estas reuniones se elaboran.

- El 52% del personal militar ponen en práctica las medidas de confianza mutua y seguridad durante las operaciones en la frontera entre Ecuador y Perú, sin embargo existe personal en un porcentaje menor que no las aplica adecuadamente y no ponen en práctica dichas medidas de confianza.
- Como parte de las actividades conjuntas entre Ecuador y Perú, el 38% del personal militar ha participado en las acciones cívicas binacionales, el resto no ha tenido una participación directa y en otras no ha participado de de estas actividades, esto se relaciona con la ubicación del personal donde está prestando sus servicios
- El 86% del personal militar, considera al desminado humanitario como un importante mecanismo, que incrementa el fortalecimiento de la seguridad en la frontera entre Ecuador y Perú.
- El 86% del personal militar, considera al intercambio de información sobre las aéreas peligrosas para el desminado humanitario como un mecanismo que incrementa el fortalecimiento de la seguridad en la frontera entre Ecuador y Perú.
- El 76% del personal militar, conoce el contenido de la cartilla de seguridad militar, normas de enfrentamiento y normas de comportamiento, sin embargo existe personal en menor cantidad, con poco conocimiento sobre estos temas, especialmente entre los oficiales subalternos y personal de tropa.
- El 52% del personal militar ha participado activamente en diferentes operaciones militares realizados en la frontera sur, sin embargo existe personal con poca o

sin participación alguna en este tipo de operaciones, posiblemente por encontrarse en unidades ubicadas al interior del país y administrativas.

- El 64% del personal militar durante la ejecución de las operaciones en la frontera sur, con la puesta en práctica de la cartilla de seguridad militar, siente una mayor sensación de seguridad, sin embargo existe personal que por desconocimiento o la falta de aplicación de la misma, siente inseguridad en la ejecución de las operaciones en la frontera.
- El 64% del personal militar, considera que la capacitación mediante el intercambio de instructores, fortalece las medidas de confianza e incrementa la seguridad entre ambos países.
- El 45% del personal militar, no considera a la disminución de los efectivos en las fronteras de Ecuador y Perú, como una medida que mejore la seguridad entre ambos países, al contrario se le considera como una medida con poca aceptación por parte del personal militar y que afectaría a la seguridad.
- El 57% del personal militar considera que la disminución de los gastos en defensa, mediante la no inversión en armamento, constituye un mecanismo que permitirá mejorar la confianza y seguridad de ambos países.
- Se debe realizar seminarios binacionales y socializar los diferentes instrumentos elaborados, así como también cumplir con las medidas de confianza mutua y seguridad ya existentes.

5.2 RECOMENDACIONES

- Realizar la difusión de los documentos que se generan y elaboran en las reuniones bilaterales sobre las medidas de confianza mutua y seguridad entre Ecuador y Perú, en todos los niveles de mando y por todos los medios de comunicación de Fuerzas Armadas.
- Realizar la capacitación del personal militar sobre las medidas de confianza mutua y seguridad Ecuador - Perú, con especial atención al personal de oficiales subalternos y voluntarios.
- Incrementar el entrenamiento militar en todos los niveles de mando, sobre la práctica y ejecución de las medidas de confianza mutua y seguridad en la ejecución de las operaciones en la frontera sur.
- Promover la realización de seminarios binacionales para incrementar y verificar la ejecución de las medidas de confianza mutua y de seguridad entre ambos países.
- Disponer a Fuerzas Armadas, el estricto cumplimiento de la Cartilla de Seguridad en la frontera sur, como parte de las medidas de confianza mutua y seguridad entre Ecuador y Perú.
- Realizar la socialización del presente trabajo, a través de los diferentes medios que dispone la universidad, a fin de que se constituya en una fuente de consulta sobre las medidas de confianza mutua y seguridad entre Ecuador y Perú.

BIBLIOGRAFIA

- Armadas, C. C. (2012). I Reunion Plenaria de la Comision Binacional Fronterza COMBIFRON. En C. C. Armadas, *I Reunion Plenaria de la Comision Binacional Fronterza COMBIFRON* (págs. 2,5,6, 13-19). Lima.
- Autorizados, C. S. (s.f.). www.huaquillas.net/sit/noticias/1285. Obtenido de www.huaquillas.net/sit/noticias/1285: www.huaquillas.net/sit/noticias/1285
- Ayala, J. (1998). Acuerdo Para la Constitucion de la Comision Binacional Sobre Medidas de Confianza Mutua y Seguridad . Quito.
- Caro, I. (1995). Medidas de Confianza Mutua en Sudamerica. En I. Caro, *Medidas de Confianza Mutua en Sudamerica* (pág. 45).
- Correa, R. (2009). Discurso del Primer Mandatario en el III Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional., (págs. 1-9). Piura.
- Correa, R. (2009). Discurso del Primer Mandatario en el III Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional ., (págs. 1-15). Piura.
- Correa, R. (2013). Encuentro Presidencial y VII Reunion del Gabinete Binacional de Ministros Perú-Ecuador., (págs. 1-10). Piura.
- Documental, I. (s.f.). www.maibxmail.com. Obtenido de www.maibxmail.com: www.maibxmail.com
- Ecuador-Perü, M. d. (2013). Reglamento Para la Organizacion y Funcionamiento de la Comision Binacional Fronteriza entre la Republica de Ecuador y Perú. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Española, D. d. (15 de Enero de 2015). www.ehowenespanol.com,Lifestyle. Obtenido de www.ehowenespanol.com
- Española, D. d. (15 de Enero de 2015). www.ehowenespanol.com. Obtenido de www.ehowenespanol.com
- Exteriores, M. d. (1998). Acuerdo de Constitucion de la Comiision Binacional Ecuatoriano-Peruana, Medidas de Confianza Mutua y de Seguridad. Quito.
- Exteriores, M. d. (1998). Tratado de Paz de Brasilia Ecuador-Perü., (págs. 252-254).
- Exteriores, M. d. (2010). IV Reunion de Autoridades Nacionales de Desminado Ecuador-Perü. *IV Reunion de Autoridades Nacionales de Desminado Ecuador-Perü*. Quito.
- Externa, C. d. (2014-2017). *Plan Nacional de Seguridad Integral*. Quito.
- Francisco Rojas Aravena. (Agosto de 2008). *Medidas de Confianza*. Recuperado el 15 de Enero de 2015
- Galindo, M. (1994). Las Medidas de Fomento de Confianza.
- Hocquenghem, A. (2002). *Integracion y Desarrollo de la Region Fronteriza Peruano Ecuatoriana: Entre el Discurso y la Realidad, Una vision Local* .
- Inmediato, E. (03 de Marzo de 2011). www.ecuadorinmediato.com. Obtenido de www.ecuadorinmediato.com
- Nacional, M. d. (2013). En M. d. Nacional.
- Nacional, M. d. (2014). Comunicado Conjunto de los Ministerios de Defens de Ecuador, Perú y Ecuador. En M. d. Nacional. Quito.
- Obando, E. (1994). Perú y los Peocesos de Verificacion. En E. Obando.
- Obando, E. (1996). Perú y los Procesos de Verificacion.
- OEA. (1995). Conferencia Regional sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad. Santiago de Chile.

- Perü, D. P. (2014). Encuentro Preisdencialy VIII Gabinete Binacional de Ministros Ecuador-Perü. Arenillas.
- Perü, M. d. (2013). Reglamento para la Organizaciön y Funcionamiento de la Comisiön Binacional Fronteriza entre Ecuador y Perü., (pág. 2). Quito.
- Presidencial, D. (2014). Encuentro Presidencial y VIII Gabinete Binacional de Ministros Ecuador-Perü. Arenillas.
- Rhisausi, J. (15 de Enero de 2015). www4.planalto.gov.br.2002. Obtenido de www4.planalto.gov.br
- Rojas, F. (1996). *Medidas de Fomento de Confianza*.
- Rojas, F. (2002). Medidas de Confianza. En F. Rojas.
- Rojas, F. (2008). *Las Medidas de Confianza Mutua Y seguridad Como Instrumento Para la Paz y la Estabilidad*. Secreteria Nacional FlacsoF.
- Teoria de la Politica Internacional*. (1979).
- Unidas, N. (1945). Carta de las Naciones Unidas. En N. Unidas, *Carta de las Naciones Unidas*.
- Unidas, N. (1945). Carta Naciones Unidas.
- Universo, E. (30 de Julio de 2010). www.eluniverso.com. Obtenido de www.eluniverso.com
- Wikipedia. (1999). www.es.wikipedia.org/wiki. Obtenido de www.es.wikipedia.org/wiki.
- www.defensa.gobec/ecuador-y-peru-fortalecen-relaciones-binacionales. (s.f.). Obtenido de www.defensa.gobec/ecuador-y-peru-fortalecen-relaciones-binacionales
- www.definicionesde.com. (15 de Marzo de 2001). www.definicionesde.com. Obtenido de www.definicionesde.com: www.definicionesde.com
- www.gichd.org/fileamin. (2010). www.gichd.org/fileamin. Obtenido de www.gichd.org/fileamin: www.gichd.org/fileamin
- www.gichd.org/fileamin/pdf/other_languages. (s.f.). www.gichd.org/fileamin/pdf/other_languages. Obtenido de www.gichd.org/fileamin/pdf/other_languages: www.gichd.org/fileamin/pdf/other_languages